



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

MusaL-e

Máster oficial: “La enseñanza del español como lengua extranjera”

Facultad de Filología

# La carta al director

---

*Investigación y aplicación didáctica del  
género a la enseñanza de ELE*

**Autor:** Juan Manuel Díaz Ayuga

**Tutor:** Dr. D. Julio Borrego Nieto

**Curso académico:** 2013/2014

## Agradecimientos

*Sr. director:*

*Me gustaría agradecer el presente trabajo  
a Julio Borrego, por su guía y apoyo,  
a mi familia, por su incansable don de soportarme,  
y a mis compañeros de máster, por todo.*

*Atentamente,  
un lector agradecido*

## Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Consideraciones preliminares.....	5
1.2. Metodología y estructuración del trabajo.....	6
2. Criterios de clasificación textual.....	8
3. Análisis de cartas al director en periódicos.....	9
4. Propuesta de modelo prototípico de carta al director.....	18
5. Análisis de las cartas al director de estudiantes.....	20
6. El tratamiento del género textual en los manuales de ELE.....	29
7. Propuesta didáctica: carta al director de un periódico.....	32
8. Conclusiones.....	41
9. Bibliografía.....	42
9.1. Bibliografía teórica.....	42
9.2. Manuales de contraste.....	44
10. Anexos.....	47
10.1. Cartas al director recopiladas de diarios nacionales.....	47
10.2. Cartas al director elaboradas por los alumnos.....	68

## ***Resumen***

El presente trabajo parte de la escasez de estudios dedicados al género de la *carta al director* con la intención de proporcionar un modelo prototípico del mismo en el que se destaquen sus rasgos esenciales y generales. Para ello, se han analizado un total de ochenta cartas: cuarenta obtenidas de la prensa nacional y otras cuarenta realizadas por estudiantes de Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca, tanto nativos como extranjeros. Mientras que el cotejo de las cartas aparecidas en diferentes diarios españoles nos ha proporcionado las claves que caracterizan al género, su comparación y análisis con las cartas elaboradas por los estudiantes nos ha permitido comprobar qué aspectos del género resultan más problemáticos y de qué manera podrían solucionarse. Por último, se realiza un recorrido por la enseñanza del género textual en diferentes manuales de ELE para, seguidamente, presentar nuestra propuesta didáctica particular con la que, consideramos, se demuestra la aplicabilidad de nuestro estudio.

## 1. Introducción

### 1.1. Consideraciones preliminares

¿Qué es una *carta al director*? La pregunta, en un primer momento, puede resultarnos baladí y de fácil respuesta, puesto que cualquier hablante de nuestra lengua que alguna vez haya puesto sus manos en las páginas de un periódico o, en su caso, navegado a través de los diversos diarios digitales que podemos encontrar en la red, podrá identificar a qué género textual nos referimos. Sin embargo, si pidiésemos a ese mismo hablante que nos indicase cuáles son las características prototípicas del género, cómo se estructuran sus partes o qué lo define frente a otros géneros epistolares como la *carta personal*, *de felicitación* o *de agradecimiento*, comenzarían a surgirle dudas y descubriríamos que, en realidad, la pregunta no era tan simple como parecía; pues, como bien señala Bustos Gisbert (1996), la dificultad no reside en la identificación de un género o tipo de texto, sino en la definición y caracterización del mismo.

El caso que nos ocupa, además, cuenta con el inconveniente de que en la bibliografía sobre los géneros periodísticos (Casasús, 1991; Martínez, 2004; Warren, 1979) escasean los estudios centrados en los rasgos esenciales y comunes que caracterizan al género<sup>1</sup>. A pesar de ello, se espera del estudiante de ELE que, al alcanzar un nivel B1-B2 en su competencia comunicativa, sea capaz de comprender y producir textos que se ajusten al género de la *carta al director*. Así aparece recogido en el apartado número 7 del *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006), donde se especifica que los usuarios de nivel B1 podrán interpretar *cartas al director* aparecidas en periódicos y revistas, mientras que los de nivel B2 tendrán la capacidad, no solo de comprenderlas, sino también de producirlas. Asimismo, en las especificaciones establecidas por los Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE, para los niveles B1-B2 (2014), consta que uno de los géneros con los que podrá enfrentarse el candidato en la prueba de comprensión, expresión e interacción escritas será, de nuevo, la *carta al director*.

---

<sup>1</sup> Solo en Córdova Jiménez (2011) encontramos un tratamiento del género en cuestión, pero este se realiza desde el punto de vista de la ciencia de la comunicación, y su estudio se centra, en realidad, en reivindicar el lugar de las *cartas al director* entre los géneros periodísticos, no en el análisis de sus rasgos.

De lo anterior se deduce, por lo tanto, que nos hallamos ante una doble problemática. Por una parte, desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente carece de los materiales necesarios para guiar al estudiante en el conocimiento y dominio del género, y, por otra, desde la perspectiva de la corrección de exámenes DELE, no se cuenta con los recursos suficientes para poder evaluar, de la forma más objetiva posible, la adecuación del candidato al género en cuestión, con el agravante, en este segundo caso, de tratarse de una prueba de alto impacto, esto es, que su calificación (aprobado o suspenso) repercutirá en que el evaluado consiga un puesto de trabajo, un ascenso, una plaza en una universidad, etc.

Por todo ello, el objetivo del presente trabajo es el de proporcionar a la comunidad docente y evaluadora el conjunto de rasgos caracterizadores del género de la *carta al director*, con el fin de que puedan suplirse las deficiencias que existen con respecto a su conocimiento.

## 1.2. Metodología y estructuración del trabajo

A la hora de elaborar el presente trabajo hemos tenido que restringir el alcance de nuestro objeto de estudio por razones prácticas, de coherencia y espacio, debido a que el género que nos ocupa abarca una amplia variedad de subtipos de texto. De este modo, nos centraremos de forma exclusiva en un subtipo de *cartas al director*: aquellas que presentan un carácter argumentativo. Cabe señalar que este tipo de *cartas al director* es, además, el más frecuente, en comparación con otros cuya finalidad puede ser agradecer, felicitar, dar el pésame o evidenciar una errata en algún artículo o noticia aparecida previamente.

Para la obtención de datos con los que establecer una caracterización de las *cartas al director* que sea de utilidad en la enseñanza-aprendizaje de ELE, se han analizado un total de 80 muestras obtenidas de diferentes fuentes: 40 de ellas han sido elaboradas, a modo de encuesta, por estudiantes de cuarto curso de la Facultad de Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca, tanto nativos como extranjeros (véase Anexo 10.2.), mientras que las 40 muestras restantes han sido recopiladas de la

edición digital de diferentes diarios nacionales, con fecha posterior a febrero de 2010 (*El País, El Mundo, Público, La Vanguardia, Diario de León, El Periódico*) (véase Anexo 10.1.). El uso de diversas fuentes responde al afán por obtener un corpus amplio y variado con el que cotejar de forma efectiva los resultados obtenidos en el análisis.

El presente trabajo se estructura de modo que, tras una introducción en la que se recoge cuáles han sido los criterios de clasificación textual tenidos en cuenta a la hora de efectuar el análisis, procederemos a exponer los datos pragmáticos, discursivos y lingüísticos obtenidos en el estudio de las cuarenta muestras aparecidas en periódicos, con el fin de establecer un modelo prototípico de *carta al director* en el que se recojan los diversos rasgos caracterizadores del género.

A continuación, nos centraremos en los resultados de las encuestas con el fin de contrastar las *cartas* elaboradas por los estudiantes, prestando especial atención a las diferencias entre nativos y extranjeros, para, seguidamente, cotejar dichos resultados con el modelo desarrollado en el apartado anterior. De esta forma pretendemos comprobar el conocimiento que poseen los estudiantes sobre el género que nos ocupa, al mismo tiempo que señalamos las posibles variaciones que existan entre las *cartas al director* publicadas en el periódico y las producidas por los alumnos.

En un nuevo apartado, realizaremos un breve recorrido por la manera en la que se trabaja el género en diversos manuales de español como lengua extranjera. Esto nos permitirá reconocer posibles deficiencias y aciertos en el tratamiento de los géneros.

Por último, atendiendo a los resultados obtenidos, que nos serán de utilidad en el desempeño de nuestra labor docente y evaluadora, presentaremos una breve propuesta didáctica sobre las *cartas al director* en el aula de ELE, en la que seguiremos los principios del conocido como enfoque basado en el género, así como las orientaciones sugeridas por varios autores que han escrito al respecto (Cassany, 2005; Acquaroni, 2005; Bhatia, 2002; Alexopoulou, 2011).

## 2. Criterios de clasificación textual

Al elaborar nuestro trabajo nos encontramos con la disyuntiva de qué criterios utilizar en la caracterización y clasificación de los textos que pretendíamos analizar, puesto que, de acuerdo con la mayoría de autores consultados, nos hallamos ante uno de los problemas aún sin resolver de la lingüística del texto: el establecimiento de una tipología textual satisfactoria que permita describir y categorizar la compleja realidad textual. Muestra de ello es la heterogeneidad de propuestas existentes que han pretendido clasificar los textos utilizando parámetros muy diversos y con resultados también muy diferentes (Loureda Lamas, 2009).

A pesar de ello, hay cierta unanimidad entre esos autores en la necesidad de establecer tipologías textuales con el objetivo de poner orden a la amalgama de textos presentes en la realidad. En el ámbito en el que nos situamos, el de la enseñanza de segundas lenguas, la categorización y descripción de los diversos tipos y géneros textuales se hace imprescindible si pretendemos que nuestros estudiantes adquieran un dominio adecuado en su competencia discursiva, aun cuando sabemos que hemos de ver dichas clasificaciones «solamente como herramientas heurísticas, prácticas, que no corresponden plenamente a la naturaleza del texto y del uso de la lengua» (Bernárdez Sanchís, 2005: 209).

Partiendo de esa premisa, decidimos optar por una clasificación que se ajustase a nuestros objetivos didácticos de proponerle tanto al docente como al estudiante un modelo prototípico de *carta al director* con el que trabajar en el aula, sin olvidar la posible utilidad para correctores de exámenes DELE. En este sentido, consideramos que la propuesta que más se adecuaba a nuestro propósito, por ser sencilla y práctica, es la ofrecida por Antonio Vilarnovo y José Francisco Sánchez (1994), con la que comulga, asimismo, Loureda Lamas (2009). De acuerdo con estos autores, todo texto presentaría una doble dimensión pragmática: la primera incorporaría la *finalidad* o *función* de cada texto, mientras que la segunda abarcaría todos los elementos que intervienen en el discurso, esto es, el *emisor*, el *destinatario*, el *contexto*, el *canal* y el *discurso* en sí, que comprendería, a su vez, la *superestructura* o estructura global de la forma y la *macroestructura* o estructura global del contenido. Asimismo, hemos decidido destacar

en el esquema los criterios de *registro* (formal o informal) y *ámbito* (tal y como se recoge en el apartado 2.1.4. del *Marco Común de Referencia Europeo*, 2001), pues, a pesar de que estos puedan deducirse de los rasgos anteriores, opinamos que puede ser de utilidad didáctica observar de manera directa si las *cartas al director* son de carácter formal o informal y con qué ámbito de los que establece el *MCER* se corresponden.

Es necesario que definamos, por otra parte, la doble naturaleza de los rasgos que caracterizan a un género, puesto que al describir cada una de las propiedades que obtengamos, comprobaremos que estas pueden pertenecer a una u otra categoría. Podemos hablar de *rasgos esenciales*, es decir, «aquellos que indican qué es un género», cuya aparición resulta imprescindible para que podamos definir un determinado género como tal; pero existen además *rasgos concomitantes* o *accesorios*, que «contribuyen a configurar el tipo de texto», a proporcionarle mayor naturalidad, a pesar de no ser obligatoria su presencia en el texto para que podamos clasificarlo dentro de uno u otro género (Loureda Lamas, 2009: 36 y 46).

### 3. Análisis de *cartas al director* en periódicos

Una de las características que nos llama la atención, ya a primera vista, al enfrentarnos al análisis de las *cartas*, es su brevedad. La carta más extensa no supera las 309 palabras, mientras que la más breve se mantiene en 92 palabras, con una media total de 193 palabras, de lo que podemos deducir que las *cartas al director* oscilan entre las 90 y las 300 palabras de longitud, aproximadamente. La brevedad en este género es, por lo tanto, un rasgo esencial que lo define. Si observamos los requisitos impuestos por el diario *El País* en lo referente al envío de *cartas al director*, se nos indica que «Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 200 palabras»<sup>2</sup>, así como que el diario se reserva el derecho de resumirlas en caso de considerarlo necesario. No

---

<sup>2</sup> Tal y como puede comprobarse en: <http://elpais.com/formularios/cartasdirector.pl>

obstante, hemos podido comprobar cómo algunas de las *cartas*, incluso las publicadas en este diario, excedían dicho límite.

Por lo que se refiere a la finalidad, que configura, de acuerdo con Vilarnovo y Sánchez, esa primera dimensión pragmática del discurso, comprobamos que es la misma en todas las *cartas* analizadas: reaccionar ante un hecho previo (un tema de actualidad, una *noticia*, *artículo* o *carta al director* aparecida en el periódico), ofreciendo una opinión personal que se sustenta mediante una serie de argumentos. De las *cartas* analizadas, 34 [85%] reaccionan ante un tema de actualidad, 5 [12,5%] ante una noticia o artículo aparecido en el periódico y 1 [2,5%] ante una *carta al director* publicada por otro lector. Por esta finalidad que caracteriza al género, podemos definirlo como perteneciente al macrogénero o tipo de texto argumentativo. No obstante, recordemos que hemos delimitado nuestro objeto de estudio a las *cartas* que responden a dicho macrogénero, por lo que no es de extrañar que esa sea la finalidad que prime en todos los textos analizados.

Esto no significa que las secuencias de tipo argumentativo sean las únicas que componen las *cartas al director*, puesto que, de acuerdo con la teoría de Adam (1992)<sup>3</sup>, lo usual es que los textos presenten un carácter heterogéneo, en tanto que están formados por secuencias de distinto tipo. En el siguiente fragmento, tomado de una de las *cartas* analizadas, observamos una extensa secuencia narrativa en la que se refieren una serie de hechos:

«Los padres de mi padre y los padres de mi madre tuvieron que emigrar a Catalunya. En su tierra no había trabajo y la necesidad hizo que marcharan en busca de otra vida. Allí mis abuelos vivieron toda la vida hasta su muerte. Allí, mi padre y mi madre se conocieron, se casaron y nacieron mis dos hermanas. Vivieron en Barcelona durante 20 años. Por unas cuestiones de salud de mi hermana mayor, los médicos les dijeron a mis padres que tenían que cambiar de hogar, a uno más seco, si querían que su hija no acabara en una silla de ruedas (tenía fiebres reumáticas, o eso les dijeron).» (Anexo 10.1., carta 38)

Lo que nos permite afirmar, sin embargo, que el subtipo de *cartas al director* aquí estudiado pertenece al macrogénero argumentativo es el hecho de que, entre las varias

---

<sup>3</sup> En su obra Adam establece cinco tipos de secuencias que pueden configurar un texto: *narrativa*, *descriptiva*, *argumentativa*, *explicativa*, *dialógico-conversacional*.

secuencias que pueden encontrarse, la argumentativa es la dominante en tanto que condiciona la finalidad del texto.

En cuanto a la segunda dimensión pragmática, nos centraremos, en primer lugar, en el emisor. Su función puede desempeñarla cualquier hablante que decida escribir una *carta al director* de un periódico, por lo que no sería, en principio, relevante para nuestro trabajo. Sin embargo, cabe señalar que, de entre los recursos utilizados por los autores de las *cartas*, uno está íntimamente relacionado con la figura del emisor, a saber, el uso de la identidad y la experiencia personal o profesional del mismo como fuente de autoridad que refuerce los argumentos empleados. De esta forma, comprobamos que, de las cuarenta *cartas*, 8 [20%] utilizan la identidad de sus autores (abogado, médico psiquiatra, voluntaria, profesora, etc.) como refuerzo argumentativo. A pesar de no superar el 50%, consideramos que se trata de un rasgo concomitante que caracteriza al género pero que no es imprescindible. Esa información puede aparecer, además, acompañando al nombre del autor en el comienzo o el final de la carta, tal y como ocurre en dos de los casos analizados.

Si bien podemos considerar el anterior como un rasgo concomitante, en cuanto no es definitorio del género, el carácter del destinatario, en cambio, es un rasgo esencial. Las *cartas al director* se caracterizan, como su propio nombre indica, por tener como receptor el director de un periódico. Por ello, comprobamos que la totalidad de los textos recopilados están dirigidos a una misma figura, bien de forma explícita (*Sr. Director*) o no, lo que depende del estilo de publicación que cada diario utilice<sup>4</sup>. Pese a que podamos identificar como tal al destinatario de estos textos, las *cartas al director* presentan una particularidad con respecto al resto de géneros epistolares, esto es, el ámbito en el que aparecen es público, con lo que, además del receptor, contará con una audiencia que será participe de lo escrito en ellas.

Este hecho, del que es consciente el autor, se traduce, en ciertos casos, en el uso de apelaciones a los lectores, que podemos anotar como un nuevo rasgo concomitante del género. En nuestro estudio, recogemos un total de 7 casos [17,5%] en los que se utiliza este recurso. En tanto que el autor, al escribir su *carta*, considera a un lector virtual, este puede ser cualquiera: políticos, el presidente del gobierno, un sector

---

<sup>4</sup> Las cartas publicadas en *El Mundo*, por ejemplo, utilizan como convención el saludo de «Sr. Director».

determinado de la sociedad, etc., tal y como mostramos en el siguiente ejemplo: «Señores políticos, [...] deben de mirar por el bien de sus ciudadanos y no interponer sus intereses personales por delante de los generales.» (Anexo 10.1., carta 39).

Por lo que respecta al contexto en el que se incluye este género, ya hemos apuntado que pertenece al ámbito público (MCER, 2014), y, en concreto, al periodístico, estando configurada la situación comunicativa por el momento en el que se publica la noticia y por el espacio en el que aparece, en este caso, periódicos nacionales en su edición digital. Su publicación en un periódico o revista se torna, así, como otro de los rasgos esenciales del género.

El canal escrito es, a su vez, una característica obligatoria del género, en tanto que no contamos con *cartas al director* que se transmitan de forma oral.

En cuanto al registro que define a las *cartas al director*, hemos de apuntar que en 27 [67,5%] de las cuarenta cartas analizadas se utiliza un estilo puramente formal, frente a las 13 [32,5%] cartas restantes, en las que se introducen ciertas concesiones a la coloquialidad, pero manteniendo el registro formal. Esta inclusión de léxico y estructuras propias de un registro coloquial en un texto que es eminentemente formal podemos entenderla si consideramos que dicho discurso es fruto, en muchas ocasiones, de la emoción y la inmediatez del momento en el que se escribe. El hablante, ante un determinado asunto o noticia, reacciona casi como si de un resorte se tratara y puede llegar a escribir su *carta al director* instantes después de ser consciente del hecho que lo impulsa a escribir, como observamos en este ejemplo: «Acabo de leer en EL PAÍS el artículo...» (Anexo 10.1., carta 3). De ahí que, en esas 13 cartas encontremos expresiones como: «se empeña en *hacerle el trabajo sucio* a su *colega*» (Anexo 10.1., carta 34) y «en la que Suárez tendrá —*digo yo*— una alta responsabilidad» (Anexo 10.1., carta 17) (las cursivas son mías). Asimismo, consideramos que el uso de expresiones coloquiales responde a otra razón: a través de ellas el autor pretende crear efectos estilísticos con los que llamar la atención del lector. Por consiguiente, podemos establecer como rasgo característico del género la utilización de un registro formal, aunque con posibles concesiones a la coloquialidad.

Pasamos ahora al análisis del discurso en sí, esto es, su macroestructura y su superestructura.

En cuanto a la macroestructura, comprobamos que en todos los textos analizados, la información se estructura de forma semejante: se introducen una serie de hechos ante los que se va a reaccionar, que funcionan a modo de premisa de su argumentación, para, seguidamente, incluir un conjunto de hechos o informaciones de forma ordenada, que constituyen el cuerpo de argumentos que sostendrán una determinada opinión con respecto al tema introducido. Como en todo texto argumentativo, es necesario que emisor y receptor compartan esas premisas a las que hemos aludido para que la argumentación surta efecto (Bustos Gisbert, 1996). Por ello, en todas las cartas se presenta siempre el tema o el contenido de la noticia sobre el que se va a opinar. Por su parte, el contenido puede ser variado, sin que sea necesario ajustarse a un ámbito de la realidad determinado. Lo que sí podemos observar es que se trata de temas actuales, al menos en el momento en el que se escribió la carta. En las más recientes, por ejemplo, se alude a la independencia de Cataluña, el caso Bárcenas, los recortes del gobierno de Mariano Rajoy, la crisis económica, las manifestaciones a favor de la educación pública, etc. Temas que inundan la realidad social del momento.

Además del uso de la identidad como fuente de autoridad en la argumentación, componente que recogíamos más arriba, es a su vez característico el uso de citas, que observamos en 5 de las cartas [12,5%]. Estas suelen pertenecer a pensadores o autoridades que puedan servir de refuerzo argumentativo ante lo dicho (Bassols y Torrent, 2003); por ejemplo, en uno de los textos analizados se insertan las palabras de Aristóteles: «Según Aristóteles, “la inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”» (Anexo 10.1., carta 5). Otra de las fuentes de autoridad empleadas es el uso de cifras, porcentajes y resultados de encuestas, que dotan de una mayor objetividad y rigor a la información que se ofrece. Se recogen 6 cartas [15%] en las que se recurre a esta herramienta, tal y como se muestra en el siguiente caso: «A diario se producen en España 2.200 toneladas de pan aproximadamente, de los cuales un 30%, o sea 660 toneladas que van a la basura.» (Anexo 10.1., carta 27).

Pese a que el uso de ambas fuentes no supera en uno u otro caso el 50%, los consideramos rasgos concomitantes del género que pueden contribuir a configurarlo, si bien no son necesarios.

Si centramos ahora nuestra atención en la superestructura de los textos, comprobamos que, por lo general, pueden establecerse cinco partes básicas claramente definidas: *i) título*, en el que se proporciona información acerca del tema o el contenido de la carta, o, incluso, la opinión del propio autor; *ii) introducción*, en la que se plantean una serie de hechos de partida, a modo de premisa, sobre los que se va a reaccionar (un tema de actualidad, una *noticia* u otra *carta al director*); *iii) argumentación*, en la que se recogen todos aquellos elementos que le sirven al autor para defender su opinión personal; *iv) opinión*, donde el autor muestra la tesis que defiende; y *v) datos personales*, que suelen incluir el nombre, lugar de procedencia de la carta, la fecha de publicación y, en ciertos casos, como ya hemos señalado, la profesión del emisor.

No obstante, la disposición de estos elementos en el discurso puede variar y, de hecho, varía. Encontramos en las *cartas al director* analizadas siete formas diferentes de estructurar las partes que conforman el cuerpo del texto, a saber, la introducción, la argumentación y la opinión; por lo que se refiere a los datos personales, estos pueden aparecer tanto al comienzo como al final de la carta, e incluso en ambos lugares al mismo tiempo, como ocurre en la versión digital de *El País*. En 19 [47,5%] de las *cartas* estudiadas se advierte la siguiente estructura, que, cabe señalar, es la mayoritaria: Introducción-Argumentación-Opinión; en 6 de ellas [15%], la opinión se inserta entre dos argumentaciones: Introducción-Argumentación-Opinión-Argumentación; en otras 5 cartas [12,5%], se añade a la estructura mayoritaria una petición final dirigida a los lectores o al director del periódico: Introducción-Argumentación-Opinión-Petición final; en 4 de ellas [10%] no se recoge la opinión de forma explícita, aunque el lector es capaz de inferirla a través de los argumentos del autor: Introducción-Argumentación-(Opinión implícita); en otras 3 cartas [7,5%] la opinión precede a la argumentación: Introducción-Opinión-Argumentación; en 2 de las cartas [5%] se incluye de nuevo una petición final, pero la opinión precede a la argumentación: Introducción-Opinión-Argumentación-Petición final; y, por último, advertimos un único caso [2,5%] en el que se recoge de nuevo la opinión a modo de cierre del texto: Introducción-Opinión-Argumentación-Opinión.

Por consiguiente, si atendemos a los diversos modos de estructuración de las partes y a su frecuencia de uso, podemos establecer como estructura prototípica del género la que sigue:

1. Título
2. Datos personales (nombre, profesión, lugar, fecha)
3. Introducción
4. Argumentación
5. Opinión

No obstante, hemos de advertir que nuestro esquema responde únicamente a fines didácticos, pues somos conscientes de la posibilidad de estructurar las partes de maneras diversas a la que sugerimos.

La estructura formal de las *cartas al director* se caracteriza, a su vez, por la preminencia de unos tiempos y personas verbales concretas, que, además, ayudan a dotar al texto de una mayor cohesión y coherencia. El presente de indicativo se erige como el tiempo verbal predominante en este género, probablemente por el hecho de que con él, el autor pretende mostrar sus argumentos como realidades existentes por encima de un espacio y un tiempo determinados, casi como si se tratase de verdades universales (Bassols y Torrent, 2003). Asimismo comprobamos que en 22 de las cartas analizadas [55%], se combina el presente de indicativo con tiempos del pasado, de modo que se crea un contraste entre un tiempo anterior y el actual, como ocurre en el siguiente ejemplo: «[...] la Copa de Europa (1991-1992) la cual *jugaban* solo los campeones de liga; ahora *participan* los cuatro primeros clasificados con el título de Liga de Campeones (cosa que no es cierto).» (Anexo 10.1., carta 6) (las cursivas son mías). En dos de las cartas [5%], por su parte, se combina el presente con el condicional para ofrecer una opinión personal de forma atenuada: «*convendría* emprender acciones de verdadero voluntariado» (Anexo 10.1., carta 25). Cabe señalar, por último, el uso del presente de subjuntivo con valor imperativo en tres de las cartas [7,5%]: «*Cambie*mos la tendencia. No *protestemos* de boquilla» (Anexo 10.1., carta 36).

Por lo que respecta a la persona verbal, advertimos que predomina el uso combinado de la tercera y primera personas del singular [37,5%], junto con el de la tercera del singular y primera del plural [35%]. Mientras que se utiliza la tercera persona para referir hechos y acontecimientos tanto en la introducción como en la argumentación, el uso de la primera persona del singular y del plural, queda reservado, por lo general, para manifestar una opinión personal, el estado de ánimo del emisor, su creencia o duda, etc. Asimismo, la primera persona presenta la peculiaridad de que, con

ella, el autor puede incluirse en una determinada colectividad y atenuar la posible responsabilidad ante lo dicho; de la misma forma, en muchos casos el uso de la primera persona del plural incluye al lector en el texto, obligándole a reaccionar.

De lo anterior se deduce que el género que nos ocupa se caracteriza en su superestructura por el uso del presente de indicativo como tiempo predominante, que puede contrastar con hechos referidos en pasado, así como por la utilización de la tercera persona, junto con la primera del singular y del plural.

En relación con el predominio de la primera persona antes apuntado, cabe destacar otra de las características formales del género. Nos referimos a la expresión de la modalidad, entendida como la actitud subjetiva del hablante, a través de una serie de marcas formales en el texto. Por una parte, es significativo el empleo en 29 de las cartas [72,5%] de verbos modales y de oraciones subordinadas sustantivas de actitud proposicional con el fin de expresar opiniones (*creo que*), duda o probabilidad (*cuesta creer que*), deseo (*espero que*), certeza (*es evidente que, no cabe duda de que*), un sentimiento (*me indigna que*) o un juicio de valor (*sería absurdo que, es inaudito que*). Por otra parte, sobresale en las cartas analizadas la utilización de léxico axiológico, es decir, términos con carga valorativa con los que el hablante se implica de manera subjetiva en el texto. Se documentan en todas las cartas que hemos examinado y son, de acuerdo con Bassols y Torrent, términos característicos de los textos argumentativos (2003). A modo de ejemplo se muestran algunos de los aparecidos en las cartas: *injusto, absurdo, radicalizado, mezquino, obsceno, idiotas, mal, desmesurada, pésima*, etc.

De esta forma, podemos concluir que otro de los rasgos esenciales del género es la existencia de marcas formales mediante las que el hablante manifiesta su actitud en el texto, lo que, a su vez, se halla directamente relacionado con el hecho de que la finalidad de las *cartas al director* sea la de reaccionar para dar una opinión personal.

A continuación, nos centraremos en una serie de recursos de coherencia y cohesión textuales característicos de las *cartas al director* en el plano de la superestructura. De acuerdo con la opinión de Bassols y Torrent, estas herramientas serían, a su vez, prototípicas del macrogénero argumentativo (2003: 54-56).

En primer lugar, puede destacarse la utilización de conectores discursivos y de conjunciones para estructurar la información del texto. Es significativo el empleo, en 38

de las cartas [95%], de conectores aditivos (*además, incluso, aún más, también*), así como de la conjunción *y*, con el fin de sumar unos argumentos a otros de forma lineal, situándolos, en ciertas ocasiones, en diferentes niveles de la escala argumentativa, tal y como ocurre con el conector *incluso* en el siguiente caso: «Nunca encontré ningún rechazo, mis amigos y compañeros de trabajo hablan en castellano, *incluso* hablan entre ellos [en castellano] si yo estoy delante» (Anexo 10.1., carta 39). Por otra parte, observamos cómo en 21 de las cartas [52,5%] se utilizan conectores contraargumentativos (*en cambio, sin embargo, por el contrario*) y las conjunciones *aunque* y *pero* con la intención de rebatir aquellas premisas ante las que se reacciona. Véase a modo de ejemplo el siguiente fragmento: «la Constitución aboga por la igualdad de oportunidades [...] *Sin embargo*, las mujeres siguen siendo víctimas de oprobio, humillaciones y agresiones sexuales» (Anexo 10.1., carta 14). Asimismo, con el fin de establecer relaciones lógicas de causa y efecto entre los argumentos, algunos de los autores se sirven de conectores consecutivos (*por eso, de ahí que, así que*) [12,5%], así como de las conjunciones causales *porque, ya que* y *como*, o de locuciones de naturaleza causal (*gracias a, debido a*) [40%]<sup>5</sup>. Los conectores consecutivos, a su vez, permiten introducir una determinada opinión a partir de los argumentos expuestos previamente, como ocurre en este fragmento: «En Cataluña estos dos términos están hoy completamente mezclados, y *por eso* resulta necesario rescatar su verdadero significado» (Anexo 10.1., carta 1).

Pese a que su porcentaje de frecuencia es relativamente bajo, probablemente debido a la brevedad de los textos, consideramos oportuno apuntar el uso de estructuradores de la información, en concreto de ordenadores discursivos (*después, a continuación, por último*) [15%], y de operadores de refuerzo argumentativo (*la verdad, de hecho*) [15%], puesto que su conocimiento puede serle de utilidad al estudiante de ELE a la hora de enfrentarse a las *cartas al director*.

Por último, hay otros dos recursos que abundan en este tipo de textos: la interrogación retórica y el uso de deícticos de carácter temporal y espacial con el fin de situarse en un lugar y momento concretos. Por lo que se refiere al primero, está presente en 17 de las *cartas al director* [42,5%], como observamos en el siguiente ejemplo: «¿se

---

<sup>5</sup> A la hora de clasificar los marcadores discursivos nos hemos basado en diversas fuentes, a saber: Martín Zorraquino y Portolés (1999), Briz *et al* (2008) y el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2014).

puede caer más bajo?, ¿se puede ser más mezquino?, ¿tanto necesitaba el dinero como para quitárselo a los que carecen de todo?» (Anexo 10.1., carta 3). Con ellas, el emisor pretende atraer la atención del receptor e implicarlo directamente en su argumentación (Bassols y Torrent, 2003). Por lo que respecta al segundo recurso, el uso de deícticos [80%], cabe recordar dos rasgos ya apuntados: la preminencia del presente de indicativo junto con la primera persona del singular, así como la actualidad de la temática tratada en las cartas. Todo ello apunta a que el emisor se sitúa en un *aquí* y un *ahora* que puede contrastar con las condiciones existentes en un pasado u otro lugar, que, recordemos, solía presentarse en la introducción. Por ello, es frecuente encontrar en este género contrastes temporales entre «hace años» y «hoy» (Anexo 10.1., carta 1), «años atrás» y «ahora» (Anexo 10.1., carta 28), o espaciales entre «aquí» y «allí» (Anexo 10.1., carta 38).

Un último apunte. Todos los mecanismos de coherencia y cohesión arriba señalados son, en nuestra opinión, rasgos comunes al género, concomitantes, pero no así esenciales. Si bien ayudan a estructurar la información en el texto y a proporcionarle una mayor soltura y naturalidad al mismo, su ausencia no implica una ruptura radical con el género o, como señala Loureda Lamas, la producción de «actos de habla fraudulentos» (2009: 50).

#### **4. Propuesta de modelo prototípico de carta al director**

A partir de los resultados que se han obtenido en el apartado anterior, hemos elaborado una tabla, a modo de resumen, en la que se recogen los rasgos que caracterizan al género, tanto esenciales (en negrita) como generales o concomitantes.

**GÉNERO: CARTA AL DIRECTOR**

EXTENSIÓN	Breve (90-300 palabras)
FINALIDAD	<b>Reaccionar ante un hecho anterior (ofreciendo una opinión personal que se sustenta mediante una serie de argumentos)</b>
SECUENCIA PREDOMINANTE	<b>Argumentativa</b>
EMISOR	Indeterminado
DESTINATARIO	<b>Director de un periódico (Audiencia: lectores)</b>
REGISTRO	<b>Formal</b> (posibles concesiones a la coloquialidad)
ÁMBITO	<b>Público</b>
CONTEXTO	<b>Periódico</b>
CANAL	<b>Escrito</b>
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tema: actual</li> <li>▪ <b>Se introduce una información determinada ante la que se reacciona, ofreciendo argumentos que defienden una opinión</b></li> <li>▪ Fuentes de autoridad empleadas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identidad</li> <li>➤ Citas</li> <li>➤ Cifras y encuestas</li> </ul> </li> </ul>
FORMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura de las partes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título</li> <li>➤ Datos personales (nombre, profesión, lugar, fecha)</li> <li>➤ Introducción</li> <li>➤ Argumentación</li> <li>➤ Opinión</li> </ul> </li> <li>▪ Tiempo verbal predominante: presente de indicativo (posible contraste con pasados)</li> <li>▪ Persona verbal predominante: 1ª (sing. y plur.) y 3ª</li> <li>▪ <b>Marcas formales que expresan la actitud del hablante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verbos modales</li> <li>➤ Léxico axiológico</li> </ul> </li> <li>▪ Uso de apelaciones al lector</li> <li>▪ Mecanismos de coherencia y cohesión             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Marcadores discursivos                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conectores aditivos, contraargumentativos y consecutivos</li> <li>▪ Estructuradores de la información</li> <li>▪ Operadores de refuerzo argumentativo</li> </ul> </li> <li>➤ Nexos causales y consecutivos</li> <li>➤ Preguntas retóricas</li> <li>➤ Deícticos temporales y espaciales</li> </ul> </li> </ul>

## 5. Análisis de las *cartas al director* de estudiantes

Como ya adelantábamos en la introducción, el presente trabajo además de contar con las *cartas al director* de diarios nacionales que nos han servido de base en la elaboración del modelo anterior, se fundamenta en las realizadas por estudiantes de la Facultad de Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca. Se les pidió a un grupo de cuarenta alumnos (33 nativos y 7 extranjeros<sup>6</sup>) que redactaran una *carta al director* de un periódico en la que reaccionaran y dieran su opinión ante uno de los siguientes temas: i) *El ayuntamiento no permite beber en la calle (pero sí en las discotecas y pubs, donde la bebida es más cara)* y ii) *Existen muy pocas becas y ayudas de alojamiento para estudiantes. En otros países, estudiar fuera de casa es mucho más barato*. De esta manera, pretendíamos que la carta elaborada por los estudiantes respondiese al subtipo argumentativo al que se ajusta nuestro estudio. A continuación mostraremos los datos obtenidos en el análisis de las mismas con la intención de recoger las diferencias que existan entre ellas, tanto en el grupo de nativos como en el de hablantes extranjeros, para, al mismo tiempo, comprobar en qué medida se ajustan al prototipo diseñado por nosotros y entender, de esta forma, el grado de dominio de los estudiantes con respecto al género.

En primer lugar, por lo que se refiere a la extensión de las cartas, comprobamos que no varía demasiado con respecto a las de los periódicos, que, recordemos, se situaban entre las 92 y las 309 palabras. Entre las que fueron realizadas por hablantes nativos, la menos extensa es de 84 palabras, frente a las 272 palabras de la carta más larga, con una media total aproximada de 184 palabras. Por su parte, las cartas elaboradas por los extranjeros oscilan entre las 85 y las 210 palabras, con una media aproximada de 129 palabras, lo que las sitúa, a su vez, dentro de los parámetros orientativos que habíamos establecido en el modelo (90-300 palabras), si bien son algo más breves que las que aparecían en los periódicos.

No nos detendremos en su finalidad, puesto que, como ya hemos apuntado, los estudiantes contaban con la instrucción de elaborar *cartas al director* en las que

---

<sup>6</sup> En concreto, cuatro son de nacionalidad china, una de Portugal, otra de Rumanía y otra de Bulgaria.

reaccionasen ofreciendo su opinión sobre uno de los temas que se proporcionaban; instrucción a la que todos se han adecuado.

No obstante, sí nos centraremos en la figura del destinatario, pues, a pesar de que se les indicó que era una *carta al director*, encontramos casos en los que los estudiantes no se ajustan al género. Como ya se mencionó previamente, el uso del saludo en las cartas, del tipo «Sr. Director», no es obligatorio, por lo que su aparición está condicionada por las pautas a las que se atenga cada diario. De esta forma, algunos estudiantes, tanto nativos como extranjeros, han optado por incluir un saludo en sus cartas, mientras que otros han prescindido de él. En el caso de los estudiantes que no lo incluyeron o que no hacen referencia explícita al director del periódico en su texto, solo nos queda suponer que su destinatario sería, efectivamente, el director al que, como ya hemos comprobado, deben dirigirse los textos que respondan a este género. Pero en el caso de aquellos que sí comenzaron su texto con un saludo, se observan ejemplos de no adecuación al género; en concreto, son cuatro los estudiantes nativos que no se dirigen al director, puesto que se refieren al periódico en general (*Querido periódico*), a los lectores (*Estimados lectores, A quien pueda leerlo*) y al editor (*Estimado editor*), mientras que otro alumno no se adecua al registro (*¡Buenos días!*). Por lo que se refiere a los extranjeros, cinco de los estudiantes utilizan un saludo al comienzo, de ellos solo uno se adecua al género con un «Estimado director»<sup>7</sup>, mientras que el resto utiliza fórmulas que no se ajustan al registro por su informalidad (*¡Buenos días!* y *Buenas tardes!*) o no se dirigen al director (*Estimados señores y señoras* y *Estimados editores*).

En relación con lo anterior, cabe destacar que, al igual que ocurría en las *cartas al director* tomadas de la prensa, en estas, algunos estudiantes (imaginando que su carta será publicada) son conscientes de la presencia de una audiencia virtual de lectores a los que pueden realizar apelaciones, así como al propio director. Son diez [30,30%] los nativos que emplean este recurso, mientras que, en el caso de los extranjeros, solo uno de los ellos lo utiliza.

Por lo que al registro se refiere, comprobamos que existe cierta heterogeneidad entre los estudiantes nativos, si bien la mayoría de ellos (21 [63,63%]) se ajustan al estilo formal que fijamos en nuestro modelo. El resto de estudiantes oscila entre dos

---

<sup>7</sup> No obstante, cabe matizar que la forma de tratamiento prototípica del género, tal y como se registra en las *cartas* analizadas, es «Señor director», que, quizás, resulte más adecuada.

opciones: dos recurren a un registro formal, pero con concesiones a la coloquialidad, una posibilidad que apuntábamos en nuestro modelo; mientras que los diez restantes [30,30%] no se adecuarían al género, tal y como lo hemos planteado, puesto que mezclan ambos registros a lo largo de todo su discurso, como puede verse en el siguiente fragmento:

«Respecto a lo publicado en días anteriores sobre la problemática situación que está viviendo nuestro país en el ámbito educativo (por *tocar* el ámbito al que se refiere este artículo, porque *tocados* están todos) quiero manifestar mi opinión como estudiante. No soy, *para nada*, típica *niña de papás* que subsiste con todo lo que le dan sus padres para pagarse la carrera (y los *caprichos*)» (Anexo 10.2., carta 1)

Los estudiantes extranjeros, por su parte, se dividen entre los que dominan el registro formal durante todo el texto (tres de ellos) y los que aún carecen de la competencia suficiente en cuanto a variación diafásica se refiere y vacilan entre la formalidad y la coloquialidad, como sucede en el siguiente ejemplo:

«Estimados señores y señoras: [...] Sinceramente *no sé muchas cosas* sobre las becas de erasmus. [...] *No sé muy bien* cuánto dinero necesitan. Pero por lo menos creo que nos vale la pena no estudiar fuera de España» (Anexo 10.2., carta 8).

El análisis de la macro y la superestructura revela, a su vez, ciertas particularidades con respecto al modelo, así como diferencias entre unas cartas y otras.

Si bien en la mayoría de cartas el contenido se presenta y estructura de forma coherente y adecuada al modelo, en algunas de ellas, tanto en las escritas por nativos como por extranjeros, se observan ciertas irregularidades en su macroestructura. En nueve de las cartas elaboradas por hablantes nativos [27,27%] y en tres de las realizadas por extranjeros, el contenido del tema sobre el que se reacciona se introduce de forma vaga e imprecisa. En este sentido, conviene recordar que uno de los requisitos del género es la necesaria contextualización del asunto sobre el que se opina en la introducción del texto, puesto que, como ya hemos señalado, es necesario que el lector conozca las premisas de las que se parte para entender la argumentación posterior. A modo de ejemplo, compruébense los enunciados con los que comienzan sus cartas un nativo y un extranjero respectivamente: «A primera vista puede resultar una prohibición totalmente coherente y que está motivada por razones de peso.» (Anexo 10.2., carta 2) y «En mi opinión, esta propuesta sería absurda.» (Anexo 10.2., carta 9).

Junto con la escasa contextualización, destaca en algunos de los textos cierta incoherencia en la argumentación. Así, siete de los estudiantes españoles [21,21%] tienden a utilizar argumentos de naturaleza diferente, a veces, incluso, con una orientación argumentativa diversa, lo que se traduce, en ocasiones, en un discurso contradictorio. En la carta número 5 (Anexo 10.2.), por ejemplo, se introducen argumentos a favor y en contra de la prohibición de beber en la calle, relacionados con los problemas de convivencia ciudadana y vecinal, para finalizar con una conclusión que no se ajusta a todo lo anterior, esto es, la prohibición responde a cuestiones económicas.

En lo que respecta a los extranjeros, podemos detectar, en tres de las cartas, casos semejantes de incoherencia argumentativa, si bien a esto es necesario añadir cierta falta de cohesión entre los argumentos, tal y como se comprueba en el siguiente fragmento: «Soy China. Estudio en Salamanca. Sinceramente no sé muchas cosas sobre las becas de erasmus. Podría contar lo que veo desde mi punto de vista» (Anexo 10.2., carta 8). El ejemplo anterior revela, además, un error en cuanto a la argumentación en sí, puesto que señala que desconoce el tema sobre el que se va a opinar.

Asimismo, consideramos conveniente destacar que en seis de las cartas de hablantes nativos [18,18%] no se logra concluir de forma adecuada la carta, bien porque la opinión sostenida por el emisor no queda reflejada de forma precisa, o bien porque los argumentos planteados a lo largo del texto no conducen a la conclusión propuesta por el autor, tal y como observábamos en el ejemplo de la carta número 5 (Anexo 10.2.).

Del mismo modo que en las cartas aparecidas en la prensa se utilizaban fuentes de autoridad para reforzar los argumentos que se ofrecían, en estas, los estudiantes se sirven de su identidad como jóvenes o universitarios para conceder una mayor fuerza a su argumentación; en concreto, son trece [39,39%] los nativos que se valen de este recurso, y tres los estudiantes extranjeros. No obstante, los estudiantes prescinden del uso de citas, cifras y porcentajes, un hecho completamente comprensible si consideramos que, a diferencia de aquellos que enviaron sus cartas al periódico, estos no contaron con el tiempo suficiente para recabar información útil acerca del tema sobre el que debían escribir. A este respecto, es interesante traer a colación un tipo de argumento o *pseudoargumento*, en opinión de Bassols y Torrent (2003: 43-44), al que

no nos habíamos referido anteriormente, pero que sí se emplea en dos de las cartas elaboradas por nativos: la ironía. Por ejemplo: «Así que señor presidente, políticos en general, seguid con estos maravillosos recortes que así España va muy bien» (Anexo 10.2., carta 3).

La organización formal del texto, esto es, su superestructura, presenta, asimismo, variaciones con respecto al modelo. Pese a que, en términos generales, la división en partes es semejante a la que observábamos en las cartas recogidas de la prensa, las opciones de estructuración de las mismas es muy diversa. Por lo que se refiere a los hablantes nativos, advertimos un total de doce estructuras diferentes (sin incluir el saludo ni la despedida) que enumeramos a continuación por orden de frecuencia: *i*) Introducción-Argumentación-Opinión [9 estudiantes], *ii*) Introducción-Argumentación-Opinión-Argumentación [5 estudiantes], *iii*) Introducción-Argumentación-Opinión-Petición final [4 estudiantes], *iv*) Introducción-Argumentación-(Opinión implícita) [3 estudiantes], *v*) Argumentación-Opinión [3 estudiantes], *vi*) Introducción-Opinión-Argumentación-Opinión-Petición final [2 estudiantes], *vii*) Introducción-Opinión-Argumentación-Petición final [2 estudiantes], *viii*) Introducción-Argumentación-Opinión-Argumentación-Petición final [1 estudiante], *ix*) Título-Introducción-Argumentación-Opinión-Petición final [1 estudiante], *x*) Opinión-Argumentación [1 estudiante], *xi*) Introducción-Opinión-Argumentación-Opinión-Argumentación [1 estudiante], y *xii*) Introducción-Argumentación-Opinión-Argumentación-Opinión [1 estudiante].

Las cartas del grupo de estudiantes extranjeros no escapan a esta heterogeneidad de organizaciones y, a excepción de un par de casos, cada uno se atiene a una estructura diferente: *i*) Introducción-Opinión-Argumentación [2 estudiantes], *ii*) Opinión-Argumentación [2 estudiantes], *iii*) Introducción-Opinión-Argumentación-Opinión [1 estudiante], *iv*) Introducción-Argumentación-Opinión [1 estudiante], y *v*) Introducción-Argumentación-Opinión-Argumentación [1 estudiante].

De esta amalgama de configuraciones diversas se deduce, además de la ya mencionada ausencia de introducción en algunos casos, una falta general de planificación de la estructura del texto, relacionada, además, con los casos de incoherencia argumentativa que señalábamos previamente. Por otra parte, se corrobora

que la estructura más utilizada por hablantes nativos es la que ya habíamos fijado para nuestro modelo.

En cuanto al predominio de unas personas y tiempos verbales sobre otros, descubrimos que, a pesar de las diferentes opciones que encontramos, una mayoría de estudiantes nativos y extranjeros se ajustan a nuestro modelo, puesto que, en el primer caso, son diecinueve [57,57%] los estudiantes que utilizan de forma predominante el presente de indicativo, y trece [39,39%] los que prefieren el empleo de la tercera persona junto con la primera del singular. El resto de estudiantes españoles oscila, en cuanto al tiempo verbal, entre el uso del presente de indicativo combinado con el empleo del condicional simple para introducir la opinión personal [30,30%], y el contraste entre el presente de indicativo y diversos pasados [12,12%]. En lo referente a la persona verbal, se muestra una variedad más amplia de opciones: seis estudiantes [18,18%] utilizan de forma conjunta la primera persona del singular y del plural además de la tercera, cuatro estudiantes [12,12%] optan por el uso de la primera persona del plural junto con la tercera, y otros cuatro [12,12%] por el empleo exclusivo de la tercera persona; desde una mayor subjetividad en su planteamiento, tres estudiantes [9%] prefieren la combinación entre la primera persona del singular y la del plural, mientras que otros dos utilizan únicamente la primera del singular; finalmente, encontramos un único caso [3%] en el que el emisor utiliza una segunda persona de generalización (o impersonal) junto con la primera del plural y la tercera persona («Antes *salías* a la calle, te *juntabas* con tus amigos y todos juntos os *reuníais* en la plaza», Anexo 10.2., carta 4). Por lo general, los estudiantes extranjeros también se ajustan al modelo que proporcionamos. Con respecto al tiempo verbal, cuatro utilizan el presente de indicativo, mientras que el resto opta por una combinación del presente con diferentes pasados [2 estudiantes] o con el condicional simple [1 estudiante]. En cuanto a la persona, tres se decantan por la tercera y la primera persona del singular, dos por el uso de la tercera junto con la primera del singular y del plural, mientras que los dos estudiantes restantes prefieren el uso exclusivo de la tercera y la primera persona del singular respectivamente.

En definitiva, comprobamos que, en lo que respecta al tiempo y la persona verbal, los estudiantes, nativos y extranjeros, se adecuan al género de las *cartas al director*.

Como queda recogido en la tabla, uno de los rasgos esenciales del género, por lo que se refiere a la superestructura, es la aparición de marcas formales que dan constancia de la actitud subjetiva del hablante. En este sentido, comprobamos que las *cartas al director* de estudiantes nativos y extranjeros responden, a su vez, a dicha característica. Veintiocho de los estudiantes nativos [84,84%] utilizan verbos modales y oraciones subordinadas sustantivas de actitud proposicional, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos tomados de las cartas: *considero que, me parece que, es cierto que, es normal que, no me agrada que, pienso que, me quejo, está claro que, es obvio que, prefiero, espero, protesto, etc.*

En su caso, son cinco los estudiantes extranjeros que se valen de este tipo de recurso. Algunos de los ejemplos encontrados son: *creo que, me parece que, pienso que, es difícil que, es lógico que, etc.*

Junto a esto, cabe destacar el empleo, presente en todas las cartas, de léxico axiológico como el que se muestra a continuación a modo de ejemplo: *mal, terrible, escasa, importante, alarmante, desamparados, afortunadamente, preocupantes, vergonzoso* (recopilados de estudiantes nativos), y *buena, positiva, absurda, importante, hipócrita, abusivos* (pertenecientes a estudiantes extranjeros).

Si centramos ahora nuestra atención en los mecanismos de coherencia y cohesión de los que se han servido los estudiantes, descubrimos que coinciden en gran medida con los expuestos en nuestro modelo.

De este modo, se advierte que tanto nativos como extranjeros hacen uso abundante y explícito de marcadores discursivos y de conjunciones para organizar el contenido textual. La naturaleza de estos es diversa. En primer lugar, cabe destacar, en lo que a estudiantes nativos se refiere, la utilización, en 32 de las cartas [96,96%], de conectores aditivos (*incluso, además*), de la conjunción *y*, así como de la estructura *no solo...sino también*, para conectar unos argumentos con otros a lo largo del discurso. En cuanto a los extranjeros, seis de ellos se sirven, a su vez, de estos mecanismos de adición al estructurar sus discursos. En menor medida, se hace uso, en las cartas de nativos [69,69%] y extranjeros [4 estudiantes], de conectores contraargumentativos (*sin embargo, no obstante, por el contrario*) y de las conjunciones *aunque, pero* y *sino* para rebatir un hecho. Se observa cierta disparidad en la utilización de conectores

consecutivos en ambos grupos de estudiantes, pues si su empleo es relativamente elevado entre los españoles [45,45%] (*así, por tanto, entonces, así que, por lo tanto, así pues, en consecuencia*), solo encontramos un caso entre los extranjeros (*por lo tanto*). No sucede lo mismo respecto a las conjunciones causales *ya que* y *porque*, que se recogen en catorce de las cartas de nativos [42,42%] y en seis de las de los extranjeros. Por otra parte, se observa el uso de ordenadores discursivos (*en primer lugar, bueno, por último, por otro lado, por un lado*) en siete de los textos elaborados por españoles [21,21%] y en solo uno de los realizados por extranjeros (*por un lado, por otro lado*). Por último, puede señalarse en las cartas de nativos el empleo esporádico de reformuladores explicativos (*esto es*) [1 estudiante] y operadores de refuerzo argumentativo (*por supuesto*) [1 estudiante] y de concreción (*en concreto*) [1 estudiante]; mientras que entre los estudiantes extranjeros se utiliza el operador de concreción *por ejemplo* [3 estudiantes], así como el reformulador recapitulativo *en fin* [1 estudiante].

No obstante, pese a lo revelador que pueda resultar el análisis del uso de estos conectores para entender de qué manera estructuran sus *cartas al director* los estudiantes, es necesario señalar que no todos los utilizan de forma adecuada. Se trata de un error en el que incurren tanto nativos [4 estudiantes] como extranjeros [2 estudiantes]. Obsérvese el siguiente fragmento en el que una estudiante española hace uso del conector consecutivo *por tanto*, pero con valor de contraste:

«el dinero no se ofrece a muchas familias y, unido a esto, se encuentra el hecho de que está mal repartido [...] *Por tanto*, hay que tener en cuenta que, en otros países, esta situación es distinta.»  
(Anexo 10.2., carta 6)

En este otro ejemplo, perteneciente a una estudiante extranjera, se emplea el conector contraargumentativo *sin embargo* de forma inadecuada, al no contraponer lo que aparece a continuación del mismo con la idea de ‘han prohibido beber en la calle’, sino con el enunciado de ‘la noticia trata’: «La noticia trata de la prohibición de beber por la calle, *sin embargo*, está permitido beber en los bares, las discotecas donde la bebida es más cara.» (Anexo 10.2., carta 10).

Además de marcadores y conjunciones, se utilizan otros mecanismos de coherencia y cohesión que ya hemos apuntado previamente. Nos referimos al uso de interrogaciones retóricas y de deícticos espaciales y temporales. Por lo que respecta al

primero, observamos que se utiliza en diez de las cartas de nativos, pero solo en una de las de extranjeros. El uso de deícticos para situar al hablante en un lugar y momento concretos, sin embargo, es un rasgo común a la mayoría de las cartas, tanto de nativos [24 estudiantes] (*hoy en día, en otros países, la semana pasada, esta ciudad, ayer, este país, etc.*) como de extranjeros [5 estudiantes] (*en Salamanca, hoy en día, en otros países, en España, etc.*). Y, como señalábamos en el análisis de las cartas aparecidas en prensa, suelen introducirse contrastes entre un *aquí y ahora* y un *allí y antes*; sirva, a modo de ejemplo el siguiente enunciado de un estudiante español: «*En otros países las facilidades son sumamente superiores, no quiero con esto intentar que aquí sean equivalentes*» (Anexo 10.2., carta 7).

De todo lo expuesto anteriormente puede deducirse lo siguiente: en la elaboración de las *cartas al director*, muchos de los estudiantes, nativos y extranjeros (en especial los últimos, por razones obvias), se hallaron ante, al menos, dos clases diferentes de dificultades. La primera giraría en torno a cuestiones de adecuación a las convenciones del género, esto es, fundamentalmente, la utilización de un registro formal, al que algunos estudiantes no se ajustaron, la selección de la figura del director de un periódico como destinatario de las cartas y la contextualización necesaria del tema ante el que se reacciona al comienzo del texto. La segunda clase de dificultades, por su parte, estaría relacionada, no tanto con las convenciones socioculturales del género, sino con la estructuración coherente de los argumentos y con el uso apropiado de conectores. Consideramos que, partiendo de los rasgos característicos recogidos en la tabla anterior, el docente puede elaborar materiales y actividades con los que suplir estas deficiencias con respecto al dominio del género, haciendo hincapié, si así lo cree conveniente, en los aspectos que, de acuerdo con nuestro análisis, suponen un mayor obstáculo para el estudiante. No obstante, nos gustaría matizar que, en realidad, el segundo tipo de dificultades arriba señalado, responde más a un grado de competencia insuficiente en el dominio de la macrofunción argumentativa que al conocimiento del género de las *cartas al director* en sí. Si bien es un tema que supera los límites de este trabajo, sería interesante profundizar en este terreno con el fin de averiguar cómo aprenden los estudiantes de ELE (así como los propios nativos) a argumentar en nuestra lengua, y si sería posible desarrollar una metodología efectiva con la que optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de este punto de la competencia discursiva.

## 6. El tratamiento del género textual en los manuales de ELE

Ya apuntábamos en la introducción del presente trabajo que, como paso previo a la elaboración de nuestra propuesta didáctica sobre las *cartas al director*, considerábamos conveniente realizar un breve recorrido por la manera en la que se trabaja el género textual en los manuales de ELE<sup>8</sup>, puesto que dicha panorámica nos podría ofrecer posibles aciertos y errores en su tratamiento.

Antes de ello, sin embargo, convendría que nos planteásemos dos cuestiones con relación al género: por qué es importante que se incluyan los géneros en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una L2 y cuál es la mejor manera para llevarlo a cabo.

En primer lugar, la incorporación de los géneros textuales en la enseñanza de segundas lenguas se hace evidente si atendemos al hecho de que «no hay palabras dichas que no pertenezcan a un género» (Loureda Lamas, 2009: 31). Es decir, cada vez que nos comunicamos, ya sea de forma oral o escrita, nos amoldamos, a veces de manera inconsciente, a unos esquemas genéricos que dependen directamente del contexto en el que se produzca la comunicación y de la intención a la que responda nuestro discurso. En este sentido, si le proporcionamos al estudiante el conocimiento de los esquemas genéricos (así como sus rasgos pragmáticos, discursivos y gramaticales) en nuestra lengua, le otorgamos una doble herramienta, doble en cuanto a que, con ella, puede configurar sus actos de habla valiéndose de la guía que suponen esos esquemas genéricos, así como, por otra parte, desarrolla una serie de horizontes de expectativas mediante los que podrá situar e interpretar de mejor forma todo tipo de discurso al que se vea expuesto en la lengua meta. Pero, además, la necesidad de incorporarlos a la enseñanza se torna aún más evidente si pensamos que los géneros, como producto de un contexto y una intención, están fuertemente ligados a una comunidad sociocultural concreta, de manera tal que existen diferencias genéricas entre unas lenguas y otras (Acquaroni, 2005; Bhatia, 2002). Cada comunidad de habla desarrolla convenciones genéricas diversas, con lo que una *carta al director* en español puede ser significativamente diferente a una *carta al director* escrita en ruso. Por consiguiente, es imprescindible que el alumno entienda las diferencias existentes entre los géneros de su

---

<sup>8</sup> Los manuales analizados se sitúan entre los niveles B1 y C2, debido a que nos interesaba observar su tratamiento a partir del nivel B1 que el *Plan Curricular* destina para las *cartas al director*.

L1 y de la L2, para evitar que amolde la realidad de la lengua meta a estructuras genéricas existentes en su lengua materna. La importancia de incorporar los géneros a la enseñanza-aprendizaje de una lengua aparece recogida, a su vez, en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* con las siguientes palabras:

«El tratamiento de los textos desde el punto de vista del género al que pertenecen facilita que el alumno perciba de forma global, y en sus distintos componentes, la función comunicativa que cumplen en el contexto social para el que fueron creados. [...] Por otra parte, la perspectiva holística que ofrece el género permite trabajar todos los recursos de la lengua desde distintos puntos de vista (funcional, nocional, gramatical, pragmático)». (2006)

Ante su innegable necesidad, cabe plantearse entonces la segunda de las preguntas que proponíamos, es decir, cómo pueden integrarse en la enseñanza de manera óptima. Son muchos los autores que han escrito a este respecto, algunos, sirviéndose del conocido como enfoque basado en el género, una metodología de aprendizaje de las destrezas escritas que se centra en la idea de género como eje de todo el proceso de adquisición lectora y escrita. A grandes rasgos podemos señalar una serie de procedimientos que facilitan la adquisición genérica en el aula de ELE. En primer lugar, es aconsejable la utilización de materiales auténticos, ya sean literales o adaptados (Acquaroni, 2005), puesto que todo texto que provenga de la mera invención del docente correrá el riesgo de no ajustarse fielmente a la realidad de la lengua. Asimismo, es imprescindible que el alumno esté expuesto a una tipología textual amplia, de modo que establezca una red de relaciones entre los géneros de la lengua y sepa identificar fácilmente la intención y las características de cada discurso. Para poder llevar esto a la práctica, algunos autores (Acquaroni, 2005; Cassany, 2005; Alexopoulou, 2011) proponen diversos tipos de actividades organizadas de forma secuencial y en las que el estudiante adquiere, poco a poco, los recursos presentes en el género. En primer lugar, serían necesarias actividades de pre-lectura o contextualización, mediante las que activar los esquemas cognitivos previos del estudiante y con las que hacerle reflexionar y realizar hipótesis acerca de los aspectos extralingüísticos implicados en el género, a saber, *emisor, destinatario, finalidad, contexto*, etc. A continuación, se llevarían a cabo actividades de lectura con las que desentrañar la estructura formal y semántica del género, con el fin de que los textos analizados por el alumno se conviertan en modelos para su propia producción textual (Bhatia, 2002; Alexopoulou, 2011). En una siguiente fase de pre-escritura o

planificación, el estudiante plantea su texto mediante la elaboración de esquemas, lluvias de ideas, recopilación de información así como de recursos que crea necesitar, etc. Ya inmersos en el proceso de textualización o escritura, el estudiante elabora su primer borrador que, en una siguiente etapa de re-escritura o revisión, entregará al docente o compartirá con sus compañeros de tal forma que pueda reflexionar sobre posibles errores cometidos y maneras en las que podría expresar de forma más eficiente lo expuesto en su borrador (Cassany, 2005). Consideramos que, con este proceso, se despierta en el estudiante una conciencia reflexiva y analítica con la que enfrentarse a la realidad textual de la lengua meta para desentrañar de mejor forma su intención, su forma y su sentido.

Pese a todo lo descrito anteriormente, en nuestra panorámica sobre el tratamiento del género en los manuales de ELE descubrimos que, en algunos de ellos, no aparece el género como contenido explícito y específico de cada unidad<sup>9</sup>. En otros, por el contrario, se advierte que el género textual forma parte, junto con otros contenidos de naturaleza gramatical, léxica, funcional, etc., de sus objetivos generales y específicos. No obstante, existen diferencias en el desarrollo del mismo en cada manual. En este sentido, observamos que en ciertos manuales el tratamiento del género es mínimo e insuficiente, en tanto que solo se le ofrece al estudiante un modelo a partir del cual debe elaborar, por su propia cuenta y riesgo, un nuevo texto que se ajuste a los parámetros del texto presentado a modo de ejemplo<sup>10</sup>. Con un grado mayor de rigurosidad en su tratamiento, encontramos manuales en los que, además de ofrecer un texto que sirva de modelo para el alumnado, se muestran una serie de recursos lingüísticos de los que servirse para producir un nuevo texto. Sin embargo, este tipo de manuales carece de actividades de contextualización y pre-escritura, así como de revisión, que, como ya hemos señalado, consideramos necesarias en la enseñanza-aprendizaje del género<sup>11</sup>. Si bien podemos señalar que, en un nuevo grupo de manuales, la enseñanza del género es mucho más amplia y detallada, con modelos, estructuras prototípicas del género, recursos discursivos y lingüísticos, y actividades de pre-lectura, lectura, pre-escritura y escritura, consideramos oportuno señalar a la gran olvidada en

---

<sup>9</sup> Nos referimos, concretamente, a *Aula 3*, *Aula 4* y *Espacio Joven nivel B1.1*.

<sup>10</sup> Aludimos, en este caso, a manuales como *Prisma nivel B1*, *Prisma nivel B2*, *Gente 3* y *Gente 2*.

<sup>11</sup> En concreto, *En acción 3. Nivel B2*, *A fondo*, *Sueña 2*, *Sueña 3* y *Sueña 4*.

estos casos, a saber, la fase de revisión o re-escritura a la que aludíamos previamente<sup>12</sup>. La escritura y el dominio de los géneros es, sin duda, un proceso complejo, y por ello es necesario que el estudiante comprenda en qué medida su producto textual se ajusta a las convenciones discursivas y genéricas, y, en caso de que fuese necesario, qué aspectos de su escritura convendría mejorar. Recordemos a este respecto las *cartas al director* escritas por estudiantes y los problemas que en ellas se presentaban. Sin una retroalimentación adecuada, es posible que no lleguen a ser conscientes de a qué aspectos de su escritura deben atender con el objetivo de mejorar en su competencia discursiva y genérica. Cabe destacar, por último, aquellos manuales en los que, a nuestro juicio, se presenta un tratamiento más profundo y acertado del género, aquellos que, además de todo lo señalado anteriormente, no se limitan a la fase de textualización o escritura, sino que van más allá, incorporando actividades en las que se le pide al estudiante que comparta su texto, ya sea con el docente o con sus compañeros, de modo tal que obtenga una perspectiva y reflexión mayor sobre su trabajo<sup>13</sup>.

## 7. Propuesta didáctica: *carta al director de un periódico*

Una vez que hemos obtenido los rasgos característicos del género que nos ocupa, fijados en la tabla del apartado número 4, y después de comprobar de qué manera aparece reflejado el género textual en los manuales de ELE, ofreceremos nuestra propia batería de actividades, atendiendo a las fases que ya se han enumerado: contextualización, lectura, pre-escritura o planificación, escritura o textualización y re-escritura o revisión. Con ellas pretendemos demostrar, además, la viabilidad de llevar nuestro esquema genérico a la realidad del aula de ELE.

---

<sup>12</sup> Señalamos como pertenecientes a este grupo los siguientes manuales: *Etapas: Etapa 12, Español en marcha 3, Español en marcha 4, Eco B1, Eco B2, Abanico, El ventilador, Nuevo Avance 3, Nuevo Avance 4, Nuevo Avance 5, Nuevo Avance 6, Aula 5* y *ELElab nivel B1*.

<sup>13</sup> En este último grupo incluimos manuales como *Agencia ELE intermedio, Agencia ELE 4, Agencia ELE 3, Agencia ELE 5, Etapas Plus. Nivel B1.2, Etapas: Etapa 10, Tema a tema B1, Tema a tema B2, ELElab nivel B2* y *ELElab nivel C1-C2*.

<b>TÍTULO</b>	LA CARTA AL DIRECTOR	
<b>NIVEL</b>	B2	
<b>OBJETIVOS</b>	Capacitar al estudiante para que domine, desde el punto de vista de la interpretación y producción textual, los recursos necesarios del género de la <i>carta al director</i> .	
<b>CONTENIDOS</b>	Funcionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresar opinión</li> <li>▪ Expresar valoración</li> </ul>
	Discursivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rasgos característicos del género</li> <li>▪ Conectores discursivos</li> </ul>
<b>MATERIALES</b>	Los presentados a continuación y conexión a internet (a pesar de que podría realizarse perfectamente en el caso de no disponer de ella)	
<b>FORMA SOCIAL</b>	Individual, por parejas, en grupo	

## CARTA AL DIRECTOR DE UN PERIÓDICO

1. ¿Sabes qué es una *carta al director*? ¿Para qué crees que se escribe? ¿Crees que se trata de una carta corriente? Trata de adivinar con tu compañero qué las caracteriza y completad la siguiente tabla. Luego comprobad vuestras respuestas con el resto de la clase.

<i>Podemos encontrarlas en...</i>	
<i>Se escriben para...</i>	
<i>Las escribe...</i>	
<i>Su destinatario siempre es...</i>	

### ***Para saber más...***



Puedes encontrar algunas *cartas al director* en estas páginas web:

- 🔗 [http://elpais.com/autor/cartas\\_director/a/](http://elpais.com/autor/cartas_director/a/)
- 🔗 <http://www.elperiodico.com/es/entre-todos/cartas-lectores/>
- 🔗 <http://www.diariodeleon.es/noticias/cartas/>
- 🔗 <http://www.elimparcial.es/cartas-al-director>

2. Como hemos visto, las *cartas al director* son textos formales que envían los lectores al director de un periódico para reaccionar sobre un tema determinado, una noticia aparecida en el periódico o una carta al director publicada por otro lector. En ella, se da una opinión personal que se defiende con argumentos. A continuación encontrarás tres textos que han aparecido en la edición de hoy de *El País*. Sin embargo, debido a un error, se les ha olvidado poner qué tipo de texto son. ¿Cuál de ellos crees que es la *carta al director*? Discútelos con tu compañero.

# EL PAÍS

## ***El Rey se despide como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas***

El Rey se despidió este domingo de las Fuerzas Armadas, de las que ha sido Mando Supremo durante los últimos 39 años. Primero presidió, en la Plaza de la Lealtad, un acto militar; y luego conversó con los 180 invitados, en su mayoría militares, en el Palacio Real sobre el Día de las Fuerzas Armadas. Este ha sido el primer acto público al que asistían los Reyes y los Príncipes de Asturias desde que, el pasado lunes, don Juan Carlos anunció su renuncia al trono. Los cuatro fueron recibidos con aplausos por los cientos de personas que se reunieron en el Paseo del Prado de Madrid para seguir el acto militar y que no dejaron de aclamar a los Reyes y a los Príncipes y de agitar banderas españolas durante los escasos 20 minutos que se prolongó. El acto en la calle fue más vistoso que el año pasado. Tras el homenaje a los muertos, los siete aviones C-101 de la Patrulla Águila del Ejército del Aire surcaron el cielo de Madrid, dejando una estela con los colores de la bandera española. Al final, desfiló ante los Reyes y ante los Príncipes un batallón mixto formado por miembros de la Guardia Real, los tres ejércitos y la Guardia Civil. En total participaron unos 650 militares. *(Adaptado de [http://politica.elpais.com/politica/2014/06/08/actualidad/1402224522\\_049128.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/06/08/actualidad/1402224522_049128.html))*

## ***El Rey que pidió perdón***

**Miguel Cámara. Lanzarote 6 JUN 2014**

Se pueden decir muchas cosas de nuestro rey don Juan Carlos I, a favor y en contra, y cada cual se quedará con el recuerdo que más le haya marcado en casi 40 años de reinado.

Yo, por encima de todo, me quedo con el recuerdo de un ser humano que, consciente de su error, supo pedir perdón al pueblo. Para ello es necesario tener una grandeza interior al margen de la que concede la Corona por simple herencia. "Lo siento, me equivoqué y no volverá a ocurrir" fueron sus palabras de arrepentimiento ante todos los españoles. Y fueron sinceras. Deberíamos preguntarnos cuántos políticos y gobernantes españoles, habiendo cometido errores más graves, se niegan a reconocer sus daños, que, de forma continuada, pretenden presentar como aciertos ante todos. Pedir perdón engrandece al hombre, y el pueblo lo entiende y perdona.

Por ello, considero que todos debemos estarle agradecidos al Monarca por saber pedir perdón a sus súbditos. Eso no se olvida nunca.- *(Adaptado de [http://elpais.com/elpais/2014/06/05/opinion/1401989096\\_813981.html](http://elpais.com/elpais/2014/06/05/opinion/1401989096_813981.html))*

### **La mayoría de españoles desea una votación sobre el modelo de Estado**

La mayoría de los españoles espera que en algún momento haya una votación sobre la Monarquía, aunque apoya la abdicación\* del Rey y considera acertada la forma utilizada y el momento elegido. Según los datos de *Metroscopia* para EL PAÍS, hasta un 62% de los encuestados estaría a favor de convocar la votación, mientras que casi la mitad, el 34%, está en contra. El miércoles el Congreso aprobará por amplia mayoría la abdicación del Rey y solo se opondrá menos del 10% de los diputados, que pedirán expresamente la celebración de unas elecciones sobre la forma de Estado. El Grupo de la Izquierda Plural (IU, ICV y CHA) y una parte del Grupo Mixto quedarán sepultados por la mayoría de PP, PSOE y UPyD. Sin embargo, la petición de una votación sobre Monarquía o República no solo no está alejada del sentimiento ciudadano, sino que una mayoría de españoles considera que en algún momento habrá que hacer esa consulta. Es decir, la opinión del Parlamento no se refleja en la sociedad, donde hay muchos más matices y no parece un asunto resuelto entre los españoles. Especialmente entre los que se reconocen como votantes de la izquierda y los de menos edad. Los más jóvenes y los que confiesan haber votado a partidos de la izquierda son los más partidarios de la consulta. Un 74% de los que tienen entre 18 y 34 años, es decir, los que han vivido siempre en una democracia constitucional, quieren votar el modelo de Estado. (Adaptado de [http://politica.elpais.com/politica/2014/06/07/actualidad/1402155659\\_902924.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/06/07/actualidad/1402155659_902924.html))

#### **Nota de vocabulario**

**abdicación:** Es la acción de renunciar al trono por parte de un rey o un príncipe.

3. Ahora que sabes cuál es la *carta al director*, ¿cuántas partes crees que tiene? ¿Cómo se estructuran? Señala con tu compañero las partes que crees que tiene la carta anterior.

4. Comparad la estructura que habéis planteado con la de este modelo:

**Título:** se da información sobre el tema o el contenido de la carta

**Datos personales:** suele aparecer el nombre, la fecha y el lugar de procedencia de la carta. En ocasiones puede aparecer el trabajo del autor

**Introducción:** se plantea el tema sobre el que se va a reaccionar (puede ser un tema general, el contenido de una noticia o de otra carta al director aparecida en el periódico).

**Argumentos:** se exponen una serie de hechos que defienden la opinión del autor.

**Opinión:** lo que piensa el autor sobre el tema.

5. A continuación encontrarás otra carta al director pero, ¡vaya! está desordenada y le faltan algunas palabras. ¿Podrías ordenar las partes y completar los huecos con los conectores del cuadro<sup>14</sup>? Cuando termines, compara tu solución con la de tu compañero.

<i>además</i>	<i>de modo que</i>	<i>por último</i>	<i>asimismo</i>
<i>en consecuencia</i>	<i>ya que</i>	<i>sin embargo</i>	<i>en definitiva</i>

## ***El fútbol ya no es fútbol***

**FERNANDO GUERRERO BARRIO** Cornellá de Llobregat, Barcelona 27 ABR 2014

- a) **Yo he sido entrenador de fútbol** durante mucho tiempo, y sé a lo que me refiero. **Ahora** los equipos solo fichan a jugadores extranjeros, y, \_\_\_\_\_, los jugadores más jóvenes, que se han entrenado toda su vida en el club, se ven obligados a irse a otros equipos. \_\_\_\_\_, con la llegada de la televisión de pago los fichajes se multiplican y el precio de los jugadores se dispara, lo que hace que se generen deudas y los equipos busquen más ingresos subiendo los precios de las entradas de una forma desmesurada, \_\_\_\_\_ asistir al campo a ver un partido se convierte en un lujo. \_\_\_\_\_, las ligas nacionales han perdido calidad, \_\_\_\_\_, **ahora**, la diferencia entre los tres o cuatro equipos grandes y el resto es enorme.
- b) Y, \_\_\_\_\_, los jugadores han cambiado la mentalidad y la actitud en el campo; **ahora** solo se piensa en buscar la falta, el penalti o la tarjeta del contrario. **¿Es este el fútbol que queremos, con un juego duro y entradas muy fuertes, culpando al árbitro si el resultado es negativo?** \_\_\_\_\_, la UEFA ha convertido el deporte del fútbol en un suculento negocio que genera cada año unos **20.000 millones de euros**.
- c) **Vujadin Boskov, exentrenador del Zaragoza y del Real Madrid, dijo en 1979 “fútbol es fútbol”**, lo que definía la grandeza de este deporte que hacía vibrar a las aficiones. \_\_\_\_\_ han pasado 35 años y **hoy** podemos decir que se ha perdido la esencia del fútbol. Todo comienza en la UEFA, con el cambio de formato de la Copa de Europa (1991-1992). **Antes** la jugaban solo los campeones de liga, y **ahora** participan los cuatro primeros clasificados con el título de Liga de Campeones.

(Adaptado de [http://elpais.com/elpais/2014/04/26/opinion/1398527865\\_138200.html](http://elpais.com/elpais/2014/04/26/opinion/1398527865_138200.html))

<sup>14</sup> Por razones prácticas y didácticas, hemos preferido seguir la clasificación de marcadores del *Plan Curricular*, a pesar de que somos conscientes de que no todas las unidades que ahí se recogen son conectores y operadores discursivos propiamente dichos.

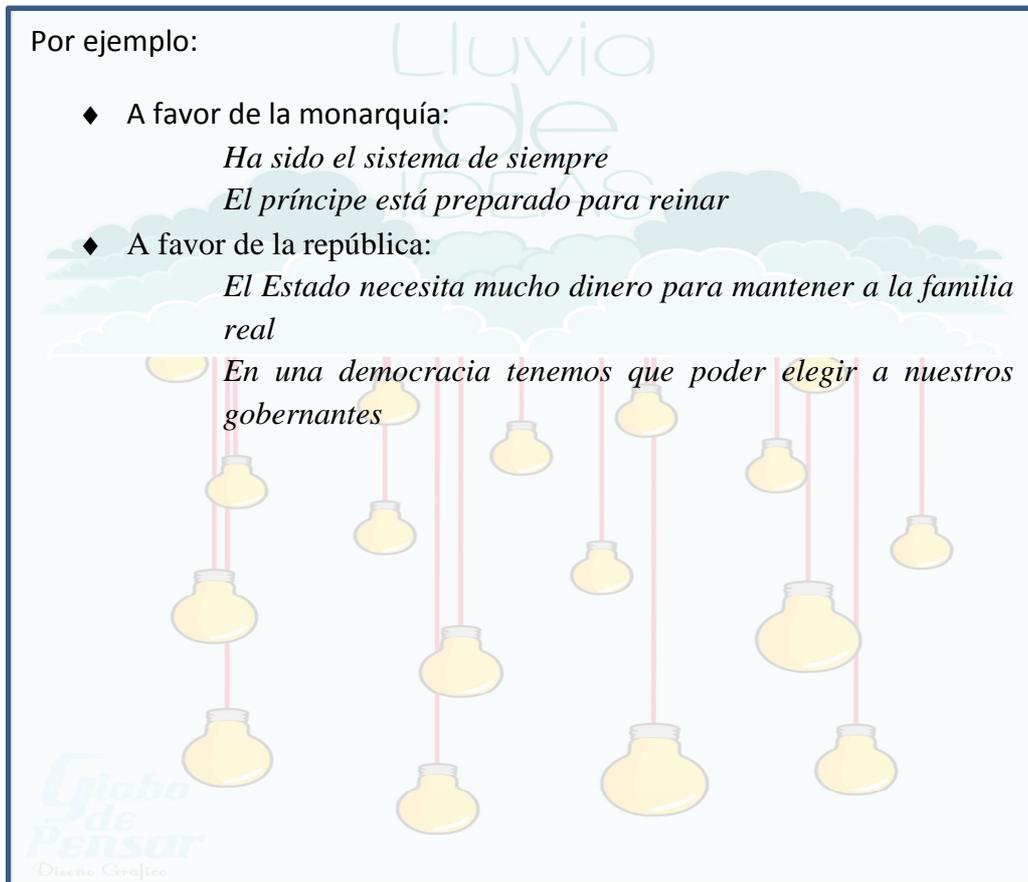


razones y argumentos se te ocurren. Recuerda que todos deben ser sobre el mismo tema y deben llevar a una única opinión.

Por ejemplo:

◆ A favor de la monarquía:  
*Ha sido el sistema de siempre  
El príncipe está preparado para reinar*

◆ A favor de la república:  
*El Estado necesita mucho dinero para mantener a la familia real  
En una democracia tenemos que poder elegir a nuestros gobernantes*



9. A continuación, vuelve a mirar las partes de las que consta una *carta al director* y cómo se ordenan en el texto. Haz un esquema con lo que quieras decir y comprueba con tu compañero si las ideas tienen sentido y están bien organizadas.

10. Llegó el momento de empezar a redactar. Sigue tu esquema y guíate por las *cartas al director* que hemos leído. Además, puedes utilizar los recursos que te presentamos a continuación y los que ya hemos visto. Recuerda que las cartas al director son breves, entre unas **100 y 200 palabras**.

### ***Para dar una opinión:***

- ◆ Me parece que...
- ◆ Pienso que...
- ◆ Opino que...
- ◆ Considero que....
- ◆ No creo / no pienso / no me parece que / no opino que + presente de subjuntivo
- ◆ Según... (los expertos, alguien importante, etc.)

### ***Para hacer una valoración:***

- ◆ Me parece bien/mal...
  - ◆ Está bien bien/mal...
  - ◆ Es bueno/malo ...
  - ◆ No es verdad/cierto
- 
- + que + subjuntivo
- ◆ Es verdad/cierto + que + indicativo

### ***Para conectar tus ideas:***

- ◆ Para **añadir** una información: *además, incluso, sobre todo, asimismo...*
- ◆ Para **contraponer** una información: *a pesar de, sin embargo, no obstante...*
- ◆ Para introducir una **justificación**: *como, puesto que, ya que...*
- ◆ Para introducir una **consecuencia**: *de manera/modo/forma que, por lo tanto, en consecuencia...*
- ◆ Para **organizar** la información:
  - **Inicio**: *para empezar, en primer lugar, por una parte...*
  - **Continuación**: *en segundo/tercer lugar, por otra parte...*
  - **Conclusión**: *para finalizar, en conclusión, finalmente...*

**11.** Una vez que hayas terminado tu primer borrador del texto, enséñaselo a tu compañero o al profesor para que juntos veáis si hay algo que pueda mejorarse. Luego, cambia aquellos aspectos del texto que crees que hay que mejorar y cuando tengas la versión definitiva, envíalo a: <http://elpais.com/formularios/cartasdirector.pl>

## 8. Conclusiones

A través del presente trabajo hemos pretendido solucionar una de las numerosas deficiencias que presenta el estudio de los géneros textuales en la actualidad. La elección de este género en concreto ha estado motivada por las razones que ya apuntamos en la introducción, a saber: *i)* los estudios centrados en las cartas al director son escasos, y aquellos que ponen su foco de atención en dicho género no proporcionan los rasgos discursivos, pragmáticos y lingüísticos del mismo; y *ii)* a pesar de la falta de estudios, se trata de un subtipo de texto que, de acuerdo con el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de las destrezas escritas.

De esta forma, consideramos que los rasgos esenciales y concomitantes que hemos establecido pueden servir de punto de partida a todos aquellos docentes interesados en incorporar dicho género a su programación didáctica, así como de guía y ayuda a los evaluadores y correctores de pruebas DELE. Asimismo, consideramos que su utilidad en la enseñanza queda ya demostrada, en tanto que nos ha servido para la elaboración de las actividades que hemos presentado al final de nuestro trabajo.

No obstante, somos conscientes de que nuestro estudio no supone más que un simple trazo en la vasta investigación que aún queda por escribir sobre los géneros textuales y su enseñanza en segundas lenguas.

## 9. Bibliografía

### 9.1. Bibliografía teórica

- Acquaroni, Rosana, 2005, “La comprensión lectora”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (dirs.) *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL; 943-964.
- Adam, J. M., 1992, *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*, París: Nathan.
- Alexopoulou, Angélica, 2011, “El enfoque basado en los géneros textuales y la evaluación de la competencia discursiva”. En J. de Santiago Guervós, H. Bongaerts, J. J. Sánchez Iglesias y M. Seseña Gómez (eds.) *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE, Vol.1*. Salamanca: Imprenta Kadmos; 97-110.
- Bassols, M. Margarida y Anna M. Torrent, 2003, *Modelos textuales: teoría y práctica*, Barcelona: Eumo: Octaedro.
- Bernárdez Sanchís, Enrique, 2005, “Aportaciones de la lingüística textual”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (dirs.) *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL; 199-219.
- Bhatia, V. K., 2002, “Applied genre analysis: a multi-perspective model”, *Iberica*, 4; 3-19.
- Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords.), 2008, *Diccionario de partículas discursivas del español*. En [www.dpde.es](http://www.dpde.es). Último acceso: 9/06/2014.
- Bustos Gisbert, José M., 1996, *La construcción de textos en español*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Casasús, Josep y L. Núñez, 1991, *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona: Ariel.

- Cassany, Daniel, 2005, "La expresión escrita". En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (dirs.) *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL; 917-942.
- Consejo de Europa, 2001, *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MECD- Anaya. En [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/). Último acceso: 9/06/2014.
- Córdoba Jiménez, Alejandro, 2011, "Las cartas al director como género periodístico", *Zer* Vol. 16 - Núm. 30; 189-202
- Instituto Cervantes, 2006, *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nueva. En [http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca\\_Ele/plan\\_curricular/default.htm](http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/plan_curricular/default.htm). Último acceso: 9/06/2014.
- Instituto Cervantes, 2014, *Especificaciones exámenes DELE nivel B1-B2*. En [http://nivelesb.diplomas.cervantes.es/pdf/especificaciones\\_b1.pdf](http://nivelesb.diplomas.cervantes.es/pdf/especificaciones_b1.pdf). Último acceso: 9/06/2014.
- Loureda Lamas, Óscar, 2009, *Introducción a la tipología textual*, Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. A. y P. Portolés, 1999, "Los marcadores del discurso". En I. Bosque y V. Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa-Calpe.
- Martínez, José Luis, 2004, *Curso general de redacción periodística*, Madrid: Paraninfo.
- Vilarnovo Caamaño, A. y J.F. Sánchez Sánchez, 1994, *Discurso, tipos de texto y comunicación*, Pamplona: Eunsa.
- Warren, Carl N., 1979, *Géneros periodísticos informativos: nueva enciclopedia de la noticia*, Barcelona: A.T.E., D.L.

## 9.2. Manuales de contraste

- Álvarez Martínez Ma. Ángeles y otros, 2007, *Sueña 3: nivel avanzado*, Madrid: Anaya.
- Blanco Canales, Ana y otros, 2008, *Sueña 4: nivel superior*, Madrid: Anaya.
- Caballero, Gloria María y otros, 2007a, *Prisma: Progresá: nivel B1: método de español para extranjeros*, Madrid: Edinumen, D.L.
- Caballero, Gloria María y otros, 2007b, *Prisma: Avanza (B2): nivel B2: método de español para extranjeros*, Madrid: Edinumen, D.L.
- Cabrerizo Ruiz, Ma. Aránzazu y otras, 2007, *Sueña 2: nivel medio*, Madrid: Anaya.
- Castro Viudez, Francisca y otros, 2006, *Español en marcha 3: curso de español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.
- Castro Viudez, Francisca y otros, 2007, *Español en marcha 4: curso de español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.
- Chamorro Guerrero, María Dolores y otros, 1995, *Abanico: Curso Avanzado de Español Lengua Extranjera*, Barcelona: Difusión.
- Chamorro Guerrero, María Dolores y otros, 2007, *El ventilador: curso de español de nivel superior*, Barcelona: Difusión.
- Coronado, María Luisa y otros, 2006, *A fondo: Curso de español lengua extranjera: Nivel avanzado*, Madrid: SGEL.
- Corpas, Jaime y otros, 2004, *Aula 3: [curso de español]*, Barcelona: Difusión.
- Corpas, Jaime y otros, 2005, *Aula 4: [curso de español]*, Barcelona: Difusión.
- Corpas, Jaime y otros, 2007, *Aula 5: [curso de español]*, Barcelona: Difusión.
- Coto Bautista, Vanessa y Anna Turza Ferré, 2011, *Tema a tema B2: español lengua extranjera: curso de conversación*, Madrid: Edelsa.
- Coto Bautista, Vanessa y Anna Turza Ferré, 2012, *Tema a tema B1: español lengua extranjera: curso de conversación*, Madrid: Edelsa.

- Dios Martín, Anabel de y otros, 2012a, *Etapas Plus: [curso de español por módulos]: Tareas, recursos y proyectos: Nivel B2.1*, Madrid: Edinumen.
- Dios Martín, Anabel de y otros, 2011, *Etapas: [curso de español por módulos]: Etapa 10, Tareas: Nivel B2.1*, Madrid: Edinumen.
- Dios Martín, Anabel de y otros, 2012b, *Etapas: [curso de español por módulos]: Etapa 12, Proyectos: Nivel B2.3*, Madrid: Edinumen.
- Equipo Espacio, 2012, *Espacio joven: curso de español: Nivel B1.1*, Madrid: Edinumen.
- Fontecha, Mercedes y otros, 2010, *En acción 3. Curso de español orientado a la acción*, Madrid: enClave-ELE.
- García Santos, Juan Felipe (coord.), 2013, *Español ELElab Universidad de Salamanca: B1*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Genta, Florencia y otros, 2012, *Agencia ELE 4: [manual de español: B1.2]*, Madrid: SGEL.
- Genta, Florencia y otros, 2013, *Agencia ELE Intermedio: [manual de español: B1]*, Madrid: SGEL.
- Lahuerta, Javier y otros, 2011, *Agencia ELE 3: [manual de español: B1.1]*, Madrid: SGEL.
- Martín Peris, Ernesto y otros, 2001, *Gente 2: curso comunicativo basado en el enfoque por tareas*, Barcelona: Difusión.
- Martín Peris, Ernesto y otros, 2002, *Gente 3: curso comunicativo basado en el enfoque por tareas*, Barcelona: Difusión.
- Martínez, Daniel y otros, 2013, *Agencia ELE 5: [manual de español: B2.1]*, Madrid: SGEL.
- Moreno, Concha y otros, 2011a, *Nuevo avance 3: [curso de español B1.1]*, Madrid: SGEL.

- Moreno, Concha y otros, 2011b, *Nuevo avance 5: [curso de español B2.1]. Libro del alumno*, Madrid: SGEL.
- Moreno, Concha y otros, 2011c, *Nuevo avance 6: [curso de español: B2.2]. Libro del alumno*, Madrid: SGEL.
- Moreno, Concha y otros, 2012, *Nuevo avance 4: [curso de español B1.2]*, Madrid: SGEL.
- Prieto de los Mozos, Emilio (coord.), 2013a, *Español ELElab Universidad de Salamanca: B2*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Prieto de los Mozos, Emilio (coord.), 2013b, *Español ELElab Universidad de Salamanca: C1 C2*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Romero Dueñas, Carlos y Alfredo González Hermoso, 2004, *Eco [2]: curso modular de español lengua extranjera: B1*, Madrid: Edelsa.
- Romero Dueñas, Carlos y Alfredo González Hermoso, 2006, *Eco [3]: curso modular de español lengua extranjera: B2*, Madrid: Edelsa.

## 10. Anexos

### 10.1. Cartas al director recopiladas de diarios nacionales

#### CARTA 1

## *Nacionalismo e independencia*

**DAVID STEEGMANN MANGRANÉ** 27 ABR 2014

El filósofo Xavier Rubert de Ventós denunciaba, ya hace años, la incipiente confusión de la sociedad catalana en torno a dos temas que han terminado invadiendo nuestro día a día: el independentismo y el nacionalismo. Para este pensador, dos derivas sociales de muy distinta naturaleza. El nacionalismo hace referencia a la identidad cultural de los pueblos; el independentismo, en cambio, tiene su base en discrepancias sobre cuestiones más bien técnicas. En Cataluña estos dos términos están hoy completamente mezclados, y por eso resulta necesario rescatar su verdadero significado. Sería absurdo negar que el auge del nacional-independentismo catalán ha ido siendo paulatinamente alimentado por las muchas maniobras centralizadoras que se han propuesto desde Madrid; como restringir las conexiones de vuelos internacionales al Aeropuerto de Barajas o proponer la desviación del Corredor del Mediterráneo, una idea (rechazada por los técnicos europeos) que persigue consolidar el actual esquema radial de infraestructuras español. Así como creo que el Gobierno Central es responsable de muchas de estas incongruencias, creo también que algunos partidos catalanes son, por razones políticas, los principales responsables de que hoy día buena parte de la sociedad sea incapaz de entender la diferencia entre el tecnicismo del independentismo y el sentimentalismo del nacionalismo.— **David Steegmann Mangrané.** Barcelona.

#### CARTA 2

## *Nacionalismo e independencia*

Artur Mas ha hecho una declaración institucional el 23 de abril apelando a los catalanes a “celebrar lo que nos une”. ¿Y qué nos une a los catalanes, señor Mas? ¿Su proyecto de separación, división y ruptura con el resto de España? Pues según todas las encuestas, parece evidente que no, sino que nos divide y profundamente. Me parece un ejercicio de cinismo que quien está alimentando cada día una honda fractura social en Cataluña se presente ahora con una sonrisa ante las cámaras con un mensaje de “unidad”. Mas ha radicalizado la política catalana y a su partido, llevándolo a posiciones que nunca antes había tenido y ahora mismo representa lamentablemente justo lo contrario de la unidad: la división, dentro y fuera de Cataluña; entre nosotros, los catalanes, y con el resto de españoles.— **Francesc Gombau.** Girona.

### CARTA 3

## *Especialmente indignante*

**JUAN ANTONIO MELERO Madrid** 31 MAY 2014

Estoy tan indignado con este caso de corrupción que, la verdad, no sé por dónde empezar. Acabo de leer en EL PAÍS el artículo referente a la condena, a ocho años de cárcel, de Rafael Blasco, político del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, al que han condenado por apoderarse del dinero que iba dirigido a paliar la pobreza y el sufrimiento de los que menos tienen y más lo necesitan. Un dinero que había destinado la Generalitat para proyectos de desarrollo en América Latina, Asia y África, ¿se puede caer más bajo?, ¿se puede ser más mezquino?, ¿tanto necesitaba el dinero como para quitárselo a los que carecen de todo?, ¿cómo es posible que este tipo de personas estén entre los que dirigen nuestra política?

Y por lo visto, no es la primera vez que Blasco se ve envuelto en un escándalo de corrupción. Hace ya años fue depuesto por el presidente Lerma por un asunto del que se libró porque fueron anuladas unas escuchas telefónicas.

Y una vez más, la justicia es muy blanda con estos delitos. La condena a ocho años de los que, como mucho, cumplirá —si es que llega a entrar en prisión— dos o tres no me parece en absoluto una condena disuasoria. ¿Dónde está el dinero que nunca llegó a su destino? Lo que me parece prioritario, sobre todo en este caso, es la devolución íntegra del dinero sustraído y que pueda llegar, aunque tarde, a la cooperación solidaria a la que fue originalmente destinado.— **Juan Antonio Melero.**

### CARTA 4

## *Sentencias sorprendentes*

**DANIEL GARCÍA DELICADO Albacete** 27 ABR 2014

Sorprende la celeridad (apenas seis meses) y la exagerada condena (22 años, nada menos) al asaltante de la casa del extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas que, además, tiene un obscuro grado de iniquidad dada la enfermedad que padece, incluso habiéndose tenido este hecho en cuenta como atenuante. Si llega a ser una persona sana no se habría librado de la cadena perpetua, y dando gracias a que en España no esté vigente la pena de muerte.

Y todavía hay altas instancias del Estado que se alarman por la percepción de la ciudadanía ante la justicia. O viven en una burbuja (seguro) o nos toman por idiotas (segurísimo).— **Daniel García Delicado.**

## CARTA 5

# *Fomentemos la Formación Profesional*

**ÁLVARO PASCUAL CORDERO Valencia** 27 ABR 2014

Según el último informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, los jóvenes españoles no sabemos ni siquiera programar un aire acondicionado. Esto ha reforzado las críticas contra nuestra generación, pero... ¿de verdad la culpa es de los jóvenes?

Actualmente se nos vende la moto de que debemos estudiar pase lo que pase, obtener cuantas más carreras universitarias podamos ya que esto nos proporcionará un futuro estable. Según Aristóteles, “la inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”. Mientras que los universitarios cuentan con una tasa de desempleo alta, la mayoría de estudiantes de formación profesional logran encontrar empleo gracias a las prácticas que realizan en diversas empresas a lo largo de sus estudios. Aun así la mayoría de jóvenes realizan estudios universitarios, al contrario que en países como Alemania donde los jóvenes optan en mayor medida por la formación profesional y la tasa de paro juvenil es muchísimo menor.

Estos datos hacen plantearse si no se está enfocando mal la educación de los jóvenes, centrandose en llenar su cabeza de conocimientos porque sí, en lugar de mostrárselo de forma práctica y enseñarles a desenvolverse en el mundo real.— **Álvaro Pascual Cordero.**

## CARTA 6

# *El fútbol ya no es fútbol*

**FERNANDO GUERRERO BARRIO Cornellá de Llobregat, Barcelona** 27 ABR 2014

Vujadin Boskov, exentrenador del Zaragoza y del Real Madrid, dijo en 1979 “fútbol es fútbol”, lo que definía la grandeza de este deporte que hacía vibrar a las aficiones. Pero han pasado 35 años y hoy podemos decir que se ha perdido la esencia del fútbol. Todo comienza en la UEFA, con el cambio de formato de la Copa de Europa (1991-1992) la cual jugaban solo los campeones de liga; ahora participan los cuatro primeros clasificados con el título de Liga de Campeones (cosa que no es cierto).

La libre circulación de jugadores permite el fichaje de extranjeros, lo que hace que las canteras de los clubes pierdan eficiencia y se dediquen a vender sus jugadores a otros equipos mientras se fichan jugadores contrastados para el primer equipo. Con la llegada de la televisión de pago los fichajes se multiplican y el precio de los jugadores se dispara, lo que hace que se generen deudas y los equipos busquen más ingresos

subiendo los precios de las entradas de una forma desmesurada, lo que convierte en un lujo asistir al campo a ver un partido.

Las ligas nacionales también se han visto devaluadas debido a la diferencia entre los tres o cuatro equipos grandes y el resto. Y, por último, los jugadores han cambiado la mentalidad y la actitud en el campo; ahora solo se piensa en buscar la falta, el penalti o la tarjeta del contrario, con un juego duro y entradas muy fuertes, criminalizando al árbitro si el resultado es negativo. Después las tertulias deportivas ampliarán la polémica sobre algunas actuaciones arbitrales provocando enfrentamientos entre ambas aficiones. Y es que la UEFA ha convertido el deporte del fútbol en un succulento negocio porque “el fútbol ya no es fútbol”.— **Fernando Guerrero Barrio.**

## CARTA 7

### *Elección desafortunada*

**NICK RAWLINSON Barcelona** 26 ABR 2014

Cuesta creer que Bob Dylan haya permitido el uso de su canción *Like a Rolling Stone* en un anuncio de televisión. Pero Dylan siempre ha sido Dylan, obrando en un tiempo y espacio únicamente suyos. Mas, por lo que veo y oigo, es así. Él sabrá.

Sin embargo, es aún más difícil creer que el anunciante, un conocido banco extranjero, no haya escuchado bien la estrofa, parte de la cual dice en inglés “*How does it feel / To be without a home?*”. Una traducción bastante precisa sería “¿Qué se siente / Al no tener un hogar?”. Cosa que muchísimos clientes o exclientes de la banca saben muy a su pesar.

¿No se dieron cuenta en la agencia de publicidad?— **Nick Rawlinson.**

## CARTA 8

### *El juez Silva ante la Justicia*

**FERNANDO PAMOS DE LA HOZ** 26 ABR 2014

Como abogado en ejercicio desde hace casi un cuarto de siglo no puedo menos que abochornarme ante las escenas del juicio contra el juez Silva. Vaya por delante mi consideración, demostrada desde años de garantismo y excelente trato, al presidente de la sala y su paciencia ante los desplantes del abogado y acusado. Es inaudito que se permita ese circo desde quien ejerce la profesión de abogado y su defendido, hasta hace nada juez en activo. Creo sinceramente que se han traspasado todos los límites de la buena fe y lealtad procesal y que ahora más que nunca se hace necesario que se incluyan, como desde hace tiempo pensamos muchos abogados, exámenes psicológicos

periódicos para quien tiene la función de juzgar y decidir la suerte de los derechos fundamentales de los justiciables.— **Fernando Pamos de la Hoz**. Madrid.

## CARTA 9

### *El juez Silva ante la Justicia*

El juez Silva manda a Blesa a ingresar en prisión tras analizar varios correos comprometedores y estimar como criminal la compra de un banco de Miami y la venta de las famosas preferentes. Más tarde se le suspende como juez y es acusado de prevaricación cuando había razones de sobra para encarcelar al banquero en cuestión.

Como si fuera una broma del destino, Elpidio Silva es juzgado ante la consejera de Bankia bajo el mandato de Blesa como magistrada del TSJM incumpliendo el derecho constitucional de la imparcialidad de los jueces que aboga la Constitución española. El proceso que ha sufrido Silva desde su suspensión hasta su regreso a los tribunales como imputado ha sido, y es, injusto. Por si fuera poco, el abogado del juez Silva manifestó que quería dejar la defensa de su cliente y el juez le negó tal derecho.— **Rafael Díaz Gómez**. Valencia.

## CARTA 10

### *Las declaraciones de Mónica Oriol*

**JUAN ANTONIO MELERO Madrid** 26 ABR 2014

Acabo de leer en EL PAÍS digital las declaraciones de la presidenta del Círculo de Empresarios, Mónica Oriol y la indignación me impulsa a escribir esta carta para manifestar mi total rechazo. Dice que los parados que cobran prestación son unos parásitos del sistema y miente cuando afirma que nuestras prestaciones son más “generosas” que las del resto de Europa.

También pretende rebajar el salario mínimo a los trabajadores con menos formación, en lugar de pagar más a los que tengan mejor formación. Nuestro salario mínimo es la mitad que, por ejemplo, el de Francia. Y no olvidemos su propuesta de abaratar, aún más, el despido dejándolo en 18 días por año trabajado. En resumen, pretende una nueva reforma laboral y otra vuelta de tuerca a las ya pésimas condiciones de trabajo actuales que no han servido, en absoluto, para lo que se pretendía: la creación masiva de puestos de trabajo, y sí para incrementar los beneficios empresariales. A la hora de mejorar la competitividad de las empresas siempre se recurre a la bajada de salarios y nunca a limitar los beneficios empresariales.

¿Qué responsabilidad tienen estos empresarios en la pésima marcha de nuestra economía? Me pregunto si los españoles nos merecemos este tipo de empresarios que

solo piensan en sus beneficios en lugar de pensar también en el bienestar de sus trabajadores que los hacen posibles.— **Juan Antonio Melero.**

## CARTA 11

### *Los moderados de Ucrania*

**JUAN ANTONIO PÉREZ GEA Granada** 25 ABR 2014

Los moderados de Ucrania nunca han sido los nacionalistas ucranios. Y, además, aunque muchos tratan de vender un conflicto en el que solo hay buenos (nacionalistas ucranios) y malos (prorrusos), lo verídico es que en ese país los moderados han sido estos últimos.

Es cierto que una minoría violenta de prorrusos se ha movilizado, pero lo que muy pocos cuentan es que los nacionalistas ucranios entraron armados en ciudades como Odessa al grito “muerte a los rusos” (refiriéndose a los ucranios de habla rusa).

A los nacionalistas ucranios no les mueve entrar en la Unión Europea por sus valores e ideales; de hecho, algún partido que sustenta al actual primer ministro estaría ilegalizado en cualquier país democrático. Lo que realmente los mueve es un nacionalismo radical que tiene como enemigo a Rusia. Es, para ellos, la manera de darle una bofetada a Rusia.

Ucrania, para lo bueno y para lo malo, no se entiende sin Rusia. El país tiene una “gran minoría” de hablantes rusos. La cultura, el folclore, la historia... en definitiva, la propia realidad de Ucrania no se puede entender sin el aporte ruso que el fanatismo ucranio quiere borrar. Pero ahora, con la torpeza que todos los nacionalismos tienen, se les ha vuelto en contra.— **Juan Antonio Pérez Gea.**

## CARTA 12

### *Falso determinismo económico*

**HORACIO TORVISCO PULIDO Alcobendas, Madrid** 25 ABR 2014

Dentro del discurso que el poder económico y político ha elaborado con el fin de justificar la idoneidad de sus decisiones, ha prevalecido una idea con un cierto grado hipnótico intelectual para mucha gente: “No se podía hacer otra cosa que lo que se ha hecho”. Es decir, disminuir salarios y pensiones, recortar y empeorar la sanidad y la educación y degradar las condiciones laborales hasta límites impensables hace pocos años. Falso razonamiento confirmado, cada vez más, por estudios rigurosos y honestos sobre esta realidad.

Es evidente que en economía, como en otros muchos ámbitos de la vida, no hay una única y exclusiva forma de afrontar la realidad. Existen varias. Unas formas que dependiendo de la respuesta que se dé a preguntas tan básicas como “a quién se pretende beneficiar” o “cómo se intenta ponerla en práctica” dan muchas claves sobre la verdadera intención de sus promotores más allá de la pura retórica del discurso con el que las envuelven. Por ejemplo, si en el primer caso se respondiera diciendo que se trata de beneficiar a la mayoría de los ciudadanos y en el segundo, que hay que aplicar políticas de sostenibilidad y respeto al medio natural y a la dignidad de los trabajadores, es evidente que el *austericidio* que nos han impuesto no sería el más adecuado, ni mucho menos.— **Horacio Torvisco Pulido.**

## CARTA 13

### *País singular*

**RAÚL SAAVEDRA LÓPEZ Las Rozas de Madrid** 25 ABR 2014

Hay tres singularidades que diferencian a España de los países de su entorno sociopolítico. El primero, y el más llamativo, es tener 10.000 aforados mientras solo dos países los tienen y lo aplican únicamente al presidente y uno al Gobierno. Tenemos argumentos de las ventajas del método, pero parece extraño que solo nosotros las hayamos visto. Estos aforados, todos políticos, son juzgados por tribunales elegidos por los propios políticos, siendo esta falta de independencia del Poder Judicial la segunda e importante singularidad, algo que provoca sonrojo al mismo tiempo.

No se queda atrás la tercera diferencia: el poder del Gobierno para dar indultos sin tener que justificarlos. Se dan por miles cada legislatura y se incluyen casos de corrupción o de personas condenadas pero que llevan años en libertad mientras se resuelve su petición. ¿Dejarían también en libertad a todos los presos comunes que lo solicitasen? Ya hemos comprobado que no es así. Es un escandaloso derecho previo a la democracia pero que seguimos utilizando.

Las encuestas nos demuestran que estamos cansados de ser diferentes y que los ciudadanos piden a gritos menos singularidades y más integración en las costumbres democráticas. Todavía estamos a tiempo de cambiar estas leyes antes de que concluya la legislatura. Nos quedan otras muchas, pero ya las iremos abordando.— **Raúl Saavedra López.**

## CARTA 14

# *Mujeres en la India*

**JUDIT DEIG RAMOS** Barcelona 1 JUN 2014

El mes pasado el Tribunal Supremo de India aceptó a los transexuales como tercer género, distinto al masculino y al femenino. Es más, la ONU les felicitó por ello. Los jueces encargados de dictar sentencia afirmaron que los transexuales también son ciudadanos de ese país y que se trataba de una cuestión de derechos humanos. El organismo judicial pidió al Poder Ejecutivo que se les considere como un grupo social para el que debe reservarse trabajo público y plazas en centros educativos. Respaldaron su petición afirmando que el espíritu de la Constitución aboga por la igualdad de oportunidades a cada ciudadano para que crezca y alcance su potencial sin importar su casta, religión o género.

Sin embargo, las mujeres siguen siendo víctimas de oprobio, humillaciones y agresiones sexuales que siguen sin ser castigadas por la ley. De nada sirve una reforma legislativa si no se aplican las nuevas leyes. Los derechos humanos de las mujeres son violados constantemente. Sufren la violencia en el ámbito doméstico, sexual, por discriminación de casta, o a través de los crímenes de honor. Y la impunidad es la norma.

Lo peor de todo es que la ausencia de soluciones, de protección estatal y las elevadas tasas de exclusión y marginalización social, hacen que las mujeres acepten situaciones insufribles como parte de su cotidianidad. Me pregunto dónde está la ONU ahora que, otra vez y por desgracia, dos niñas han sido violadas en grupo y ahorcadas ante la pasividad de la policía, que ignoró a sus familiares cuando denunciaron su desaparición.— **Judit Deig Ramos.**

## CARTA 15

# *Espantada popular*

Hace pocos días escuchábamos las palabras emocionadas y angustiadas de María Luisa Gómez, madre de una joven que recibe tratamiento oncológico en el hospital Virgen de la Salud de Toledo.

Ella, como tantos otros padres, quería denunciar la falta de medios (enfermeras, pediatras oncológicos, habitaciones adecuadas y aisladas, etcétera) para que sus hijos reciban un tratamiento digno y adecuado, sin sufrir los constantes recortes que bien conocemos todos. Cuando intentaba tomar la palabra en un pleno del Ayuntamiento de Toledo con el objetivo de ser escuchada por los representantes de dicha ciudad, toda la bancada popular con su jefe de filas, el señor García Tizón a la cabeza, se levantó de sus

asientos —excepto Ana Isabel Bejarano— protagonizando una auténtica “espantada” y dejando con la palabra en la boca a la portavoz de estas familias.

La actitud desafiante de los representantes populares cuando les intentaban entregar un escrito con sus peticiones (argumentaron que no les importaba ni interesaba), provocó la indignación de los padres.

Este comportamiento retrata la catadura moral de quienes dicen “representar a los ciudadanos”, porque el cáncer no espera y no tiene color político. Paciencia y tiempo se les pide a estos padres, pero la paciencia se les acaba y el tiempo a sus hijos también.

Un abrazo de solidaridad con todos los afectados y sus familias.— **Maria Olga Santisteban Otegui**. Zalla, Bizkaia.

## CARTA 16

# *La auténtica marca España*

**ALEJANDRO HERNÁNDEZ-SAMPELAYO LÓPEZ** México, DF. 1 JUN 2014

El pasado sábado 24 de mayo me encontraba yo paseando por los canales deportivos de la televisión en mi casa, en la ciudad de México, cuando en uno de los canales de Estados Unidos, concretamente en Fox, me pareció ver entre las camisetas de un montón de participantes en el triatlón de la ciudad de Yokohama (Japón) compitiendo por el campeonato del mundo a dos que indudablemente eran españoles.

Y ahí me quedé viendo cómo los dos chavales terminaban la prueba ciclista y comenzaban la última prueba de 10 kilómetros de carrera.

Naturalmente seguí viendo el programa hasta el final y, después de varios minutos y de una carrera muy competida, los dos españoles, Javier Gómez y Mario Mola, entraron los dos primeros delante del sudafricano, tercero, y de los dos hermanos británicos, cuarto y quinto. Minutos después, en el podio, se izaron dos banderas españolas y la sudafricana, mientras sonaba el himno nacional.

Al día siguiente busqué en periódicos españoles y en la programación deportiva de RTVE y no encontré ni una mínima reseña del hecho. Algo incomprensible ya que se trataba del campeonato del mundo. Me imagino la frustración de estos dos atletas magníficos que sí venden marca España.— **Alejandro Hernández-Sampelayo López**.

## CARTA 17

# *¿Funerales de Estado?*

Se ha dicho mucho y bueno de lo que significó Suárez en la Transición política española. Probablemente, la gran mayoría, puras exageraciones de la típica exégesis hispana *post mórtem*.

Uno de los muchos y graves errores de dicha Transición, en la que Suárez tendrá —digo yo— una alta responsabilidad, es la no ruptura con determinadas imposiciones ideológicas perversas como es la confusión, cuando no identificación, entre Estado e Iglesia.

De esta forma, nos encontramos en estos días, con el señor Suárez sublimado a bien de Estado, con el Estado rindiéndole honores y con la Iglesia como único medio posible para otorgárselos.

Quizá uno de los muchos asuntos pendientes de nuestra Constitución sea el de separar de una vez por todas y de forma nítida la creencia individual de cada ciudadano con la posición común y distante que debe tener un Estado sobre cuestiones de mera fe.

¿Funerales de Estado? Serán funerales de familia, funerales católicos o lo que usted quiera, pero funerales de Estado creo que no.— **Justo Rubio Cobos**. Zamora.

## CARTA 18

# *Carteristas*

**RAQUEL GISBERT GIL** Barcelona 2 ABR 2014

Nunca como ahora la tarea de carterista ha sido tan exitosa. Hace ya muchos años, los billetes desaparecieron de las carteras y fueron sustituidos por las tarjetas de crédito, que hacían innecesario llevar dinero efectivo, complicando la vida a los que van aquí y allá sustrayendo lo que no es suyo. Pero, sí, como decía, ahora ser carterista es fácil. Basta con entrar en el metro y echar un ojo aquí y allá. ¿Cuántos dispositivos móviles hay a la vista? Casi uno por cada pasajero. Pues bien, basta con observar concienzudamente qué teléfono tiene más valor y qué usuario está más despistado. Hace un par de meses iba en el autobús consultando mis mensajes, de pronto alguien chocó conmigo y, sí, ese día el botón fue mi teléfono... ¿Carteristas? No, ya no son las carteras. Deberíamos cambiar el nombre, ¿no?— **Raquel Gisbert Gil**.

## CARTA 19

### *En el Día Mundial del Autismo*

Hoy es el Día Mundial del Autismo. La mayoría de pacientes con esta patología tardan demasiados años en ser diagnosticados, lo que supone un auténtico calvario para las familias, con interminables vistas de médicos, psicólogos y especialistas. Paradójicamente, el diagnóstico precoz es imprescindible para iniciar una terapia adecuada desde una edad temprana, y así mejorar considerablemente el pronóstico a largo plazo.

Lo cierto es que la psiquiatría infantil catalana y los recursos para nuestros hijos distan mucho de lo que sería óptimo. La mayoría de centros están formados por profesionales de tendencia psicoanalítica, cuando la única terapia que se ha demostrado eficaz es la cognitivo-conductual intensiva, de varias horas al día. La única opción para llegar a ella es la vía privada. Y esta opción viene a representar unos 1.000 euros mensuales para la familia. Claro está que muchas familias no se pueden permitir este coste.

El autismo es la patología psiquiátrica más grave en un niño. No existen fármacos para mejorar la clínica ni el pronóstico. Únicamente la citada psicoterapia. Estas líneas pretenden informar y concienciar a la población de la situación en la que nos encontramos. Sería necesaria una red pública bien coordinada que abordara el diagnóstico precoz, la psicoterapia y el apoyo e información necesaria para las familias. El autismo ha evolucionado mucho con este tratamiento, que además es imprescindible para olvidar la idea de que esos chicos deban vivir “encerrados en su mundo” o en un psiquiátrico.— **Eva Busquets.** Madre de un niño con autismo y médico psiquiatra.

## CARTA 20

### *Las marchas por la dignidad de todos*

**MÓNICA ORDUÑA LABRA** Madrid 2 ABR 2014

Soy profesora de Lengua y Literatura en enseñanza pública. Creo en los derechos del Estado y defiendo con mi palabra, mi actitud y mi trabajo los fundamentos de la democracia. En mis aulas, además de los contenidos de mi materia, hago ver la razón de la educación que nos hace personas civilizadas. Entiendo las movilizaciones y las reivindicaciones en este periodo oscuro y mezquino y la necesidad del que ve que se está desmoronando lo que tanto costó levantar. Del que lo va perdiendo todo. Pero no comparto la violencia. Condeno la violencia. El fanatismo de la violencia que no razona y que nos vuelve a lo animal que hay en nosotros. Mi curso comenzó este año con el artículo de este periódico de José Lázaro, *La violencia de los fanáticos*, y vuelvo a él en

mi clase de Lengua y Literatura de 2º de Bachillerato en Entrevías para que no se nos olvide. La dignidad no puede estar en esas agresiones horribles.

Mi solidaridad con los policías heridos y con los manifestantes. El lunes volveremos a nuestra carga: hace falta mucha educación para gobernar tanta pasión desenfocada y para que las marchas sean por la dignidad de todos.— **Mónica Orduña Labra.**

## CARTA 21

### *Ganó la abstención*

**DIONISIO RODRÍGUEZ CASTRO Villaviciosa de Odón, Madrid. 1 ABR 2014**

Es incuestionable a la vista de los datos. La fuerza más votada en las municipales francesas es la abstención. Ha tenido el 38% de los votos. Ha ganado. Y si analizamos la evolución de esta fuerza política, que no tiene dirigentes ni programa, se deduce que es una tendencia en aumento. La decepción conservadora (Sarkozy) se sustituyó con la decepción progresista (Hollande), y la de ambos con la elección de no votar o hacerlo en blanco, resistiendo la tentación populista de optar por los extremos, prueba de que los franceses no caen tan fácilmente en esos errores. Ellos, tan chauvinistas, no han aceptado el eslogan “France” de los ultras, envolvente y manipulador, porque sabían lo que encerraba.

Soy de los que opinan que la abstención y el voto en blanco debe ocupar escaños, aunque sea vaciando Cámaras y plenos, porque será el acicate para que aquellos que representan opciones clásicas, que no es fácil sustituir con otras, se apliquen en sus mandatos y den respuesta a los problemas ciudadanos.

Mientras tanto, en Francia, que nadie hable de que ha ganado en estos comicios. Han perdido todos porque han ganado quienes les repudian, y mayoritariamente.

En España, en las próximas elecciones europeas, si somos responsables, también debería ganar esta opción de castigo o denuncia, y hasta arrollando.— **Dionisio Rodríguez Castro.**

## CARTA 22

### *Pensar será optativo*

**JAVIER CORREA ROMÁN Madrid 1 ABR 2014**

La nueva reforma educativa que propone el Gobierno conllevará algunos cambios. Es difícil mencionar cuál es el más significativo, aunque podemos hablar de uno de ellos

que, sin duda alguna, traerá nefastas consecuencias. La filosofía en segundo de Bachillerato será optativa.

¿Y es tan importante la filosofía? Por supuesto. La filosofía nació en la antigua Grecia de la mano de la democracia y ha sido siempre un fiel espejo del libre pensamiento. Antiguos, medievales y contemporáneos se han preguntado acerca de cómo debemos comportarnos, o qué es lo más justo. La filosofía también ha estado influenciada por diversos factores —creencias católicas o influencias económicas—, pero aun así cada filósofo se ha hecho distintas preguntas o ha encontrado distintas respuestas bajo la consigna del pensamiento libre.

En un país que no acaba de encontrar una educación apropiada los alumnos se enfrentan a una nueva propuesta que parece querer enseñar a memorizar respuestas en lugar de buscar nuevas preguntas.— **Javier Correa Román.**

## CARTA 23

### *El idioma natural*

**JOAN PLANA CRIVILLÉN Sabadell, Barcelona** 2 ABR 2014

En la carta publicada ayer, Pilar González encuentra anormal y se indigna porque en Cataluña la enseñanza se haga en catalán (¿debería ser en sueco?). Añade que lo lógico y normal sería el 50% entre catalán y castellano. El idioma autóctono de Cataluña es el catalán, y el castellano no debería ser ni cooficial, ya que no es un idioma natural de Cataluña. La inmersión lingüística en catalán está avalada por Europa, y la integración en Cataluña pasa por aprender el catalán, lo cual hacen sin protestar la mayoría de extranjeros y sus hijos residentes en Cataluña. Los que protestan siempre son los mismos, los que dicen ser del propio país. Señora González, intégrese con normalidad.— **Joan Plana Crivillén.**

## CARTA 24

### *Treblinka, campo de exterminio nazi*

**TOMASZ ARABSKI** 3 ABR 2014

En el artículo *La Historia desentierra Treblinka*, publicado en la última edición de EL PAÍS (2 de abril de 2014), se emplea, en un destacado, la desafortunada expresión “(...) La estimación de muertos en el *lager* polaco”, refiriéndose al campo de exterminio nazi en la Polonia ocupada y poniendo en la misma fila el país opresor con la víctima. Desgraciadamente, no es la primera vez en EL PAÍS.

Para los ciudadanos polacos, la expresión “campo de exterminio polaco” resulta ofensiva. Cabe recordar que durante la II Guerra Mundial Polonia perdió cerca de seis millones de sus habitantes y que justamente los polacos lucharon contra el III Reich en todos los frentes.

Cabe subrayar que con el fin de garantizar el rigor histórico una resolución de la Unesco de 2007 fijó el nombre del campo Auschwitz como: “Auschwitz-Birkenau, campo de concentración y exterminio alemán nazi en la Polonia ocupada (1940-1945)”.

Teniendo en cuenta que las expresiones empleadas en referencia a los campos de concentración nazis en la Polonia ocupada pueden herir sensibilidades y distorsionar la verdad histórica, quiero pedirle, señor director, la publicación de esta carta y espero que tengan a bien evitar su utilización en el futuro.— **Tomasz Arabski**. Embajador de la República de Polonia ante el Reino de España.

## CARTA 25

### Explotar la desgracia ajena en televisión

Sr. Director:

Como voluntaria de una asociación que todas las semanas ayuda a sin techo en las calles de Madrid y que realmente vive su realidad de cerca, me indigna que se utilice la miseria ajena para obtener audiencia y promocionar a pseudofamosos. El reality show Invisibles es vergonzoso. ¿Cuántas historias personales de gente sin hogar escucha esta gente famosa a la semana? Las suficientes para irse a casa a dormir tranquilo pensando que les van a pagar por hacer de indigente unas horas.

Que dejen de decir que quieren enseñar la realidad social con estos programas. Los sin techo son para ellos pura carnaza. En lugar de perder el tiempo participando o viendo programas como éste, convendría emprender acciones de verdadero voluntariado.

Yo conozco la realidad de los sin techo y sé lo que les hiere ver a alguien aprovecharse de su condición para sacarse minutos de audiencia en la tele. Ese programa es un atentado a la ética, a la justicia y la solidaridad. **Diana Pinto**.

## CARTA 26

### La rebelión global de la naturaleza

Sr. Director:

Como todo el mundo, he advertido que el clima ha cambiado bruscamente en poco tiempo. El año pasado sentimos el frío hasta mayo y tras un verano prolongado casi hasta diciembre y varias nevadas desde entonces, padecemos lluvias históricas y

temporales. La fuerza de la naturaleza ha dejado tragedias como la de Haití o Chile. La sociedad parece que va siendo consciente del daño que estamos infligiendo al planeta. Esa reacción ha de ser generalizada antes de que sea demasiado tarde: Tierra sólo hay una. **Laura González.**

## CARTA 27

### **Basura para la subsistencia**

Sr. Director:

Ver a alguien rebuscando en contenedores es un hecho que a diario se repite en nuestras ciudades. Lo que supermercados y panaderías desechan sirve para la subsistencia de muchos cuando no pueden hacerlo de otra manera. A diario se producen en España 2.200 toneladas de pan aproximadamente, de los cuales un 30%, o sea 660 toneladas que van a la basura.

Es vergonzoso. Más bien podemos calificarlo de insulto a los que pasan hambre y agravio para los que un poco de pan es un lujo. Ellos no pueden esperar que los grandes proyectos para paliar el hambre den los resultados previstos. Nuestras conciencias nos acusan de no hacer ese poco en nuestro entorno próximo. **Lourdes Camps Carmona. Barcelona.**

## CARTA 28

### **Más espacio para la música en TDT**

Sr. Director:

Recuerdo que años atrás se podía disfrutar de más contenidos musicales en televisión. Ahora, por el contrario, apenas hay programas dedicados a la actualidad musical o conciertos en directo.

Sólo existen canales temáticos que ni siquiera se incluyen en la TDT gratuita. Creo que la emisión de más espacios musicales en las cadenas de televisión sería de mucha ayuda para la promoción de artistas y sus trabajos, amén de ofrecer mucha más variedad a los canales saturados de realities. Hace falta más cultura para hacerla interesante.

La televisión, sobre todo la pública, debería ser una plataforma para difundir la cultura y apenas vemos música en ella. Tan solo pequeños espacios en horarios poco accesibles. Ahora que tenemos la TDT con canales más específicos espero que se incluyan pronto espacios para la música. **Sergio Cano.**

## CARTA 29

### Enorme dispendio del Gobierno

Sr. Director:

El Gobierno no puede aplazar la reducción de gastos, especialmente los suntuarios. Muchos altos cargos y muchas personalidades deberían renunciar a los coches oficiales, con o sin chófer, y viajar en metro, como muchos parlamentarios ingleses, que tienen a gala hacerlo así.

Aquí, claro, igual los abuchearían. Pero de lo que no cabe duda es que es urgente, absolutamente prioritario reducir gastos. No contratar asesores externos, cuando el personal de todos los ministerios es sobradamente cualificado para resolver los problemas técnicos. Para los políticos ya está el Ejecutivo.

No es posible financiar tantas reuniones inútiles, tantos viajes, tantas comidas y cenas. Todo eso hay que suprimirlo y destinar los fondos a las partidas absolutamente necesarias. Es notoriamente llamativo en un Gobierno que se hace llamar socialista todo este enorme dispendio. **Lina Deval.**

## CARTA 30

### El santuario de ETA y las FARC

Sr. Director:

La Audiencia Nacional ha procesado a varios miembros de ETA y de las FARC por colaborar para intentar atentar en España contra dos presidentes colombianos. Al mismo tiempo, indica que hay indicios de la «cooperación» del Gobierno venezolano en la alianza de estos grupos de terroristas y narcoterroristas. Con esta acusación, Chávez, ex golpista y compadre del dictador Castro, ya tiene un motivo más de preocupación. Gracias a la Justicia, su verdadera imagen está siendo redescubierta por el resto del mundo. **Esperanza García.**

## CARTA 31

### Imprudencia muy real

¿Cabe mayor irresponsabilidad que poner una escopeta cargada en manos de un niño de trece años, edad en que obviamente, por sentido común y por ley, no debe usarla? Así se acaba de demostrar, por desgracia, al disparársele y herirse en un pie al nieto mayor del Rey, Froilán. Imprudencia agravada, si cabe, por el precedente familiar, la muerte de su tío abuelo por otro disparo accidental. La justa y creciente alarma social, ante la impunidad de ciertos personajes, que mayestáticas declaraciones de que “la Justicia es igual para todos” no hace sino exasperar por la evidencia de lo contrario, exige que los

jueces intervengan ya y depuren clara e imparcialmente las responsabilidades en este lamentable accidente.

*Diego Mas Mas*

*Madrid*

### **CARTA 32**

#### **Donde dije, digo...**

Si hacen falta recortes, háganse. Pero explíquense. Los ciudadanos, en democracia, tenemos derecho a que nos explique el Gobierno las medidas que toma y porqué las toma. No basta con decir que el Gobierno prepara nuevos recortes en Sanidad y Educación por valor de 10.000 millones de euros. El ministro de economía anuncia nuevas medidas económicas en medios de comunicación de Alemania. Después esas mismas medidas las matiza en una emisora de radio en España. A continuación el vicesecretario general del Partido Popular advierte de que son opiniones personales de Luis de Guindos. Y a continuación el gobierno saca una nota de prensa anunciando un nuevo recorte de 10.000 millones en Educación y Sanidad. Adivinanza: ¿Qué hubiese dicho el Sr. Rajoy, desde la oposición si esto lo hubiera hecho el Gobierno Zapatero? ¿No hubiera sido mucho más respetuoso que el presidente del Gobierno hubiese comparecido inmediatamente explicando, y respondiendo a preguntas, un recorte de tal tamaño y consecuencias?

*Julio García-Casarrubios Sainz*

*Madrid*

### **CARTA 33**

#### **Identidad**

Desde que cayó el muro de Berlín, los mercados financieros empezaron a dominar a la política, consiguiendo con los años que los gobiernos cediesen endeudándose externamente con los especuladores, hasta el punto de caer en sus calificaciones con las conocidas primas de riesgo. Este es el caso de España y sus políticos, que ante la crisis, también han cedido a dicha tentación, obteniendo créditos exteriores a un ya elevado interés, que ha ido aumentando según la falta de confianza, digamos ficticia de dichas entidades, hasta el punto de estar devolviéndoles solo intereses de dicha deuda. Como es un vicio que no retrocede, la UE, junto con el FMI y el BCE, nos está forzando a los países endeudados, a recortar sin miramientos las estructuras gubernamentales y el estado de bienestar de sus ciudadanías, para bajar su déficit en la medida que exige Bruselas, partiendo de la implacable influencia de la cancillera Merkel dándonos ejemplo del resurgir de sus Alemanias con un comportamiento patriota muy difícil de emular, y eso que no es líder militar. Sabemos por la historia, que los germanos son muy distintos de los latinos, tanto en disciplina, como en terquedad, sin olvidar la fe

ciega que siempre han tenido con cualquiera de sus gobernantes.  
*Montserrat Pernau*

### CARTA 34

#### **¿Y el cambio del modelo productivo para cuándo?**

Que se sepa, la separación de funciones entre Economía y Hacienda en el gobierno de Rajoy, pretendía conseguir una mayor eficacia en la búsqueda de soluciones a la crisis económica, separando recaudación de gestión económica; pero nada más lejos de la realidad, el Ministro de Economía, el señor De Guindos, se empeña en hacerle el trabajo sucio a su colega el Ministro de Hacienda, o sea, que ante la fiebre de recorte y copagos, propone más copagos y recortes. No sé si sabe De Guindos que el mayor problema de este país es que no tenemos un modelo productivo que asegure una economía sostenible a medio y largo plazo y la no inversión derivada de tanto recorte va a dejar parada la maquinaria productiva si no lo está ya y no nos lo quieren decir. Sin inversión lo único que se va a conseguir es que el Ministro de Hacienda se quede sin trabajo, ya que la recaudación va a tender a cero en el IVA, en el impuesto de sociedades y en todos los derivados del sector productivo básico; eso sí, el señor Montoro siempre tendrá a mano los impuestos indirectos y las tasas y estoy seguro que si la cosa se torna incontrolable, desempolvarán los timbres y las pólizas, devolviendo aquel tufo recaudatorio que antaño tuvieron los estancos. Mientras tanto, ni un sólo atisbo de cambio en el modelo productivo, o lo que es lo mismo, se sigue al pie de la letra la profecía de Aznar y el episodio de la peregrinación a las Vegas, solo confirma este extremo. ¿Será verdad que España sólo puede aspirar a ser un país de servicios? Mal vamos.

*Francisco Javier España Moscoso*  
*Madrid*

### CARTA 35

## Justicia universal

27/04/2014 - 04:15h

ANTONIO-MARÍA GUERRA

Barcelona

Ingrata sorpresa me causó la reforma que limitaba la justicia universal, a la que se opusieron inmediatamente varios jueces de la Audiencia Nacional ("Injusticia universal", *Política*, 19/IV/ 2014).

Algunos estaban enjuiciando múltiples casos, de los cuales se les pretende usurpar la competencia. Ocho narcotraficantes egipcios, entre otros, han sido puestos en libertad por falta de competencia de los tribunales españoles. Y probablemente esto afecte a los

enjuiciamientos de diversos criminales (incluso de guerra).

De ahí que nos preguntemos, entre otras cuestiones: ¿hasta qué punto era necesaria la reforma de la justicia universal, limitándola y permitiendo la libertad de criminales internacionales? ¿No atenta dicha reforma contra la finalidad de la justicia? ¿No responde la justicia universal a intereses colectivos fundamentales que deberían legitimarla automáticamente?

Visto desde el prisma de la ética jurídica, ¿no debería ser la mencionada limitación una conducta reprochable? ¿A qué intereses responde?

Quiero creer, aunque difícilmente, que dicha reforma responde a algún motivo de mayor trascendencia que a un más que probable interés oculto de las clases políticas globales.

### CARTA 36

## Algo se mueve en España

**Alejandro Herraiz Ripoll de Valencia** - 17/04/2014

El descontento con la clase política y la falta de alternativas entre los partidos comienza a calar entre la sociedad. Con el horizonte puesto en las elecciones europeas desde hace un tiempo asistimos a un atisbo de luz que agita el yermo panorama político. Surgen alternativas que se afianzan y anuncian sus candidaturas a las europeas: Podemos y Vox son las dos que han irrumpido con más fuerza. ¡Por fin! Partidos creados por ciudadanos con ganas de cambiar las cosas en nuestro país. Se necesitan unos cuantos más que desestabilicen el bipartidismo reinante. UPyD, Compromís, EQUO. No importa la tendencia ideológica, siempre que sostengan nuestra democracia. Pongamos nerviosos a los de siempre, que vean amenazado su puesto de soberbios reyes del corral sabiendo que cada cuatro años aproximadamente se pasarán la pelota. El germen ya está activo. Ahora es necesario que los ciudadanos manifiesten en las urnas su desencanto y el descontento. Algunas encuestas advierten de la tendencia a la abstención que se dibuja en las europeas. Cambiemos la tendencia. No protestemos de boquilla y luego nos quedemos en casa el día de las elecciones.

### CARTA 37

## Una crisis de diseño

**Jesús Sánchez-Ajofrín Reverte de Albacete** - 09/04/2014

Una crisis, bien instalada desde lo alto de la pirámide, campa a sus anchas, escalonadamente, desde su vértice hacia los segmentos inferiores. Gracias a un diseño geométrico, bien estudiado en forma y tiempo por los altivos personajes que nos manejan. De nada sirve invertir esta figura piramidal, para poder solucionar la suma de todos los problemas que nos llegan en cascada, en este atolladero de tiempo por el que transitamos. La solución a esta larga y penosa crisis, vendrá paulatinamente, según la posición estratégica y geométrica que ocupen los hacedores de su santa voluntad.

### CARTA 38

## Todos debemos poder decidir

Domingo, 27 de abril del 2014 M. Alonso Matellán (Alcorcón)

Si me permiten les voy a hablar de mi familia. Los padres de mi padre y los padres de mi madre tuvieron que emigrar a Catalunya. En su tierra no había trabajo y la necesidad hizo que marcharan en busca de otra vida. Allí mis abuelos vivieron toda la vida hasta su muerte. Allí, mi padre y mi madre se conocieron, se casaron y nacieron mis dos hermanas. Vivieron en Barcelona durante 20 años. Por unas cuestiones de salud de mi hermana mayor, los médicos les dijeron a mis padres que tenían que cambiar de hogar, a uno más seco, si querían que su hija no acabara en una silla de ruedas (tenía fiebres reumáticas, o eso les dijeron). Por supuesto, ante esa perspectiva emigraron a Madrid. Aquí nacimos mi hermano y yo. Por este motivo, en mi familia, podemos decir que nuestro país ha sido la necesidad. Entiendo que sentirse de un país es un sentimiento y como tal podemos hablar sobre él, pero en realidad un sentimiento es indiscutible. Se siente o no. Amas o no. Entiendo que una persona se sienta solo catalana y que no quiera formar parte de un estado al que llamamos España. Entiendo que una persona quiera decidir el futuro para él y para sus hijos. Pero, si me permiten, intenten entender también mis sentimientos cuando no se permite decidir sobre el lugar donde están enterrados mis abuelos, el lugar donde han nacido mis hermanas, el lugar donde vive toda mi familia menos nosotros. Porque el derecho a decidir es un derecho de todos y no solo de los que habitan una tierra en el presente. Porque, como ya les dije, mi país ha sido la necesidad, eso es lo que me enseñó la historia de mi familia.

### CARTA 39

## Estereotipos falsos sobre los catalanes

Domingo, 27 de abril del 2014 Rafael Aguirre (Barcelona)

Hace unos meses que me mude a Barcelona para finalizar mis estudios superiores. En un primer momento, era reacio por el tema de la lengua, la independencia, la marginación que sufren los españoles que vienen a Catalunya (aún más si eres andaluz) y todos esos tópicos. Al llegar a Barcelona y conocer a algunos de mis amigos y futuros

compañeros, pude comprobar que ellos también sufrían ese cómo ese recelo temeroso, ya que pensaban que el resto de españoles les tienen odio y les consideran rancios, tacaños, excluyentes e insolidarios. He de decir, que en gran medida, yo compartía una parte de estos estereotipos frente a los catalanes, y que en menos de tres meses pude comprobar que estos estereotipos no ni siquiera cercanos a la realidad. Nunca encontré ningún rechazo, mis amigos y compañeros de trabajo hablan en castellano, incluso hablan entre ellos si yo estoy delante. ¿De dónde vienen los estereotipos? La respuesta es fácil: de los políticos y los medios. Los políticos se están encargando de tergiversar la realidad tanto catalana como española en su conjunto, están consiguiendo que con su juego de ajedrez se creen supuestas enemistades que no existen y jamás deberían de existir. Todo ello encaminado a un único objetivo, que los españoles (incluidos los catalanes) no conozcamos la realidad de lo que sucede en el país, dónde se está recortando y por qué. Señores políticos, de derechas y de izquierdas, independentistas, regionalista o centralistas, deben de mirar por el bien de sus ciudadanos y no interponer sus intereses personales por delante de los generales.

#### CARTA 40

### **Educadores sociales**

**Domingo, 27 de abril del 2014 Gemma Vidal Oltra (Cardedeu)**

Soy educadora social. Estamos especializados en tratar todos los asuntos que se citaban en la información 'Plan de choque en los 102 colegios con más fracaso escolar' como posibles fuentes de los problemas que acaban traducándose en fracaso y/o abandono escolar. No estamos para enseñar matemáticas o literatura; para eso están los maestros. Nuestro trabajo consiste en detectar y gestionar cuestiones relacionadas con interculturalidad, conflictividad, abandono escolar, conflictos con las familias y un largo etcétera que desborda a la comunidad educativa en los 102 centros mencionados en el artículo. ¿Puede alguien explicarme por qué en la mayoría de los centros no hay educadores sociales? ¿Por qué hay comunidades autónomas donde estas plazas son obligatorias y aquí ni se nos menciona? Puedo entender que la población en general confunda un asistente social con un educador social o un pedagogo, pero no que lo haga la comunidad educativa. Así que les invito, por ejemplo, a buscar en la red sobre el Colegio de Educadores Sociales. Tal vez descubran cómo no sentirse tan solos. Y luego reclamen a las altas instancias, ya que en Catalunya es el único modo que tenemos de poder trabajar en las escuelas; han de ser los directores los que lo pidan.

## 10.2. Cartas al director elaboradas por los alumnos

Debido al elevado número de cartas (40 en total), hemos considerado oportuno mostrar, a modo de anexo, únicamente aquellas que por su significación han servido de ejemplo en nuestro trabajo.

### Nativos

#### CARTA 1

Mujer - Española

- 1) \* El ayuntamiento permite beber dentro de las discotecas pero no en la calle, donde es más barato.
- 2) \* Becas muy reducidas que no permiten estudiar fuera de casa; no suplen el gasto de alojamiento.

----- x -----  
Estimado director:

Respecto a lo publicado en días anteriores sobre la problemática situación que está viviendo nuestro país en el ámbito de la educación (por tocar el ámbito al que se refiere este artículo, porque tocáis están todos) quiero manifestar mi opinión como estudiante.

No soy, para nada, típica niña de papás que subsiste con todo lo que le dan sus padres para pagarse la carrera (y los caprichos). Todo lo contrario; al igual que muchos otros estudiantes necesito una beca para poder ocupar el sitio en el que ahora mismo estoy sentada. Intentar retratar la situación económico-cultural de nuestro país se ha convertido en casi en chiste, y más en lo que a becas se refiere. El recorte que se ha llevado a cabo este año ha dejado a cientos de estudiantes (que querían empezar a formarse dentro del ámbito universitario o que ya estaban acabando) fuera de la universidad.

No hay que irse muy lejos para ver que en otros países la educación no se toca. Qué menos que poder optar a una beca que supla los gastos de alojamiento, ¿no? Si no, ¿dónde quieren que estudiemos? ¿dónde quieren que vivamos? La filosofía de este país es: que estudie quien pueda.

## CARTA 2

Mujer Española

\* Consumir alcohol en los bares y no en la calle.

• A primera vista puede resultar una prohibición totalmente coherente y que está motivada por razones de peso. El botellón en la calle siempre ha estado mal visto: jóvenes que terminan por cruzar los límites y que atentan contra la cordura humana, daños y ruidos que pueden afectar a los vecinos, botellas repartidas por el suelo que dan mala imagen a la ciudad... sí, quizás todo esto sea cierto pero habría que pensar un poco más en el asunto. Si reflexionamos sobre lo perjudicial del alcohol, los que suelen perderlo son los jóvenes que lo consumen de manera irresponsable. Pasa que este sea el mayor daño que se hace a la comunidad y sin embargo en los bares se permite.

No hay nada que prohíba consumir más de cierto número de copas y en la mayoría de los casos ni siquiera se atiende a la mayoría de edad. Entonces habría que preguntarse qué hay detrás de todo esto. La palabra es negocio. Mientras que si se habilitara una zona en la que no hubiera elementos que pudieran ser dañados, en lo que no se molestara a los vecinos y en la que hubiera contenedores repartidos de manera regular, los jóvenes podrían, a un módico precio, tomar unas cervezas con sus amigos. Pero esto no beneficia al negocio, a los que manejan la ciudad y sigue perjudicando a los jóvenes. ¿Botellón? No, socios. ¿Alcohol en el bar? Sí, por favor, todo el que los jóvenes aguanten.

### CARTA 3

Mujer, nacionalidad española.

TEMA: BECAS

• Estimado director:

Hoy día, por desgracia, sólo y únicamente van a poder estudiar aquellas personas que tengan un nivel económico medio alto, porque cada vez con suerte hay más estudiantes que acceden a la universidad pero esta libertad para muchos no es posible. La crisis está afectando a muchas familias, y por ello también a sus hijos y con la situación crítica del país, los políticos han tenido la magnífica idea de recortar en algo tan imprescindible como es la educación.

Todo esto conlleva a que el número de becas disminuya y aún peor, que cada vez tengan más requisitos para que te la concedan.

Como hace más de 50 años, los españoles emigramos, no sólo para trabajar, sino también para estudiar; porque países como Suecia, ya que he tenido la oportunidad de vivir allí durante un año, tienen la educación totalmente gratuita. Y cuando digo gratuita, es que es gratuita, los máster son gratis mientras aquí mínimo te cuesta 2.000 - 3.000 €, así que sólo hay que ser un poco inteligente para saber que es mejor estudiar cualquier máster con habla inglesa.

Así que señor presidente, políticos en general, seguir con estos maravillosos recortes que así España va muy bien.

## CARTA 4

Mujer. Española.

A

### CARTA AL DIRECTOR

Jalen de fiesta siempre ha constituido la forma más común de relacionarse entre gente de tu misma edad. Antes salías a la calle, te juntabas con tus amigos y todos juntos os reuníais en la plaza o el parque en cuestión para hablar, beber, olvidarte de los problemas de tu vida o simplemente a hablar pensas en ello. Conocías gente, incluso hacías amigos, algún afectado ligaba y, bueno, te hacías ver en sociedad. Estos espacios al aire libre te daban oportunidad de sacar a luz tu imaginación y eran la forma adolescente y joven del parque de columpios. Con la nueva ley nos han impuesto un lugar en que encuente, unos precios por los que pagar y, a fin de cuentas, unas circunstancias con las que amoldar nuestras relaciones sociales y cortar la libertad de salirte en la calle, a gusto con tu gente echando la noche; han creado un mundo de posibilidades y aventuras poniéndole precio y pérdidas; el alcohol no era más que un medio, ahora es el fin. Y con él, el fin de unas noches de juego al aire libre.

## CARTA 5

Hombre  
Español.

### Tema 1

El hecho de no permitir "el botellón" en la calle permite evitar algunos problemas como dejar botellas en la vía pública, posibles daños a edificios por ~~causa~~ ser ebrio (actos de vandalismo, ensuciar la calle por urinar fuera de casa etc.) Por otro lado, muchas veces esta prohibición crea otros problemas. La gente organiza estos botellones en sus propias casas y puede molestar a los vecinos. Hay que recordar que esta práctica surge para ahorrar dinero ya que las bebidas en bares y discotecas son mucho más caras. Para remediar a este problema, muchos establecimientos recurren a "ofertas" de tipo "dos bebidas al precio de una". Esto demuestra que prohibir el botellón no tiene nada que ver con reducir la consumo de alcohol sino que es puramente económico.

## CARTA 6

Sexo: MUJER

NACIONALIDAD: ESPAÑOLA

TEMA 2:

A día de hoy, resulta prácticamente una odisea el poder estudiar fuera de casa: los problemas económicos, Unidos a la poca ayuda ofrecida por el gobierno, hace que solo unos pocos afortunados puedan disfrutar de esta experiencia.

Así, una de las cosas que más preocupan a la población a día de hoy es el tema de las becas: el dinero no se ofrece a muchas familias y, Unido a esto, se encuentra el hecho de que está mal repartido (muchos estudiantes con un expediente académico de diez no tienen beca por la renta y personas que no dicen la verdad a la hora de declarar consiguen ese dinero). Por tanto, hay que tener en cuenta que, en otros países, esta situación es distinta, pues

resulta mucho más económico poder viajar fuera y gozar de la experiencia de estudiar fuera de casa. Por tanto, hay que plantearse muchas cosas, ¿qué estamos haciendo mal? ¿es posible un cambio? Desde este punto de vista, sólo una cosa se puede hacer: movimiento.

## CARTA 7

Mjer  
España.

Tema: becas.

Estimado señor director:

Te dirijo a usted para comunicarle mi protesta acerca de las pocas becas que están dando en España a los estudiantes.

Como bien sabrá nos están endureciendo mucho los requisitos para conseguirlos o en su caso mantenerlos.

Los estudiantes que nos cambiamos de lugar de residencia solo para estudiar necesitamos una mínima ayuda para poder costearnos aunque solo sean las fotocopias que los asignaturas requieran.

Se que usted no puede hacer nada más que publicar nuestra queja, a ver si entre todas conseguimos mejorar la situación.

En otros países las facilidades son sincretamente superiores, no quiero con esto intentar que aquí sean equivalentes sino un caso intermedio entre España y el resto de países. Algo adecuado y positivo para los estudiantes que pese a un poco más en nuestro esfuerzo, ya que no es fácil estar fuera de casa y pasando necesidades económicas incluso a la hora de comer.

con esto me despiro con el fin de que nuestras protestas pueden servirnos de algo aunque sea poco.

Atentamente: una alumna de grado que sufre esta situación tan precaria y trata de luchar cada día por intentarlo solucionar.

## Extranjeros

### CARTA 8

Nacionalidad: CHINA

Sexo: Mujer

1. No se puede beber en la calle.  
En los viernes las bebidas salen más caras.
2. Hay pocas becas para estudiar fuera de ESP.  
En otros países, ayudan más a los estudiantes.

Estimados señores y señoras:

Soy de china. Estudio en Salamanca. Sinceramente no sé muchas cosas sobre las becas de erasmus. Podría contar lo que veo desde mi punto de vista.

Casi Llevo cuatro años con la carrera de Filología Hispánica.

A la mitad de compañeros de la clase, participan en el proyecto de Erasmus. No sé muy bien cuánto dinero necesitan. Pero por lo menos creo que nos vale: la pena no estudiar fuera de España. <sup>mis</sup> compañeros tuvieron problemas del estudio fuera de Erasmus. Por ejemplo: alguno ~~no~~ <sup>se</sup> fue a Francia q, le dio la cuenta que no había compartido los créditos y se volvió a Salamanca

## CARTA 9

En mi opinión, esta propuesta sería absurda. Prohibir beber en la calle no va a beneficiar a nadie: las tiendas y los Supermercados van a perder muchos dineros. Además, la gente prefería beber y hacer fiesta en casa, porque las bebidas se venden muy caro en las discotecas y los bares.

La fiesta ya es una parte importante de la vida universitaria. Por ejemplo, en Salamanca, una ciudad donde residen muchos alumnos universitarios, esta propuesta va a ser protestado por la mayoría. Por un lado, los estudiantes no tienen mucho dinero para la actividad "ociosa", Por otro lado, ya se suben los precios de los tabacos, la gente no puede aguantar más de esos "consumos reducidos"

Sexo: Mujeres.

Nacionalidad: China.

## CARTA 10

Sexo: Mujer

Nacionalidad: China.

Estimados editores,

Les dirijo a ustedes para expresar mi opinión sobre una noticia que he leído ultimamente en su periódico. La noticia trata de la prohibición de beber por la calle, sin embargo, está permitido beber en los bares, las discotecas donde la bebida es más cara. En mi opinión, en principio, la prohibición sería buena para proteger el ambiente, que la gente no puede tirar la basura por la calle, y por lo tanto, tendría menos contaminación. Pero la protección del ambiente sería un hecho general para toda la población, no ~~son~~<sup>solo</sup> los consumidores son responsables. Los dueños de los bares tienen que participarse también.

Un saludo,

Ara